TERCERA EDICION—PARA MADRID

2 TARDE

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXV.—NÚM. 20.765. Madrid.—Sábado 19 de Diciembre de 1914. Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

CONFERENCIA DE SOBERANOS ESCANDINAVOS

Las operaciones en el Este y el Oeste alemán

VON DER GOLTZ, MINISTRO TURCO

Varsovia y Cracovia

Asaltar á Varsovia para salvar á Cracovia. Esta es la consigna que Hinsdenburg ha dado á sus generales. Y todos la cumplen con fidelidad, prodigando los hombres y recurriendo, ya á los ataques de flanco, ya á los de frente, ya á la clásica maniobra por las alas, ya al empujón bárbaro que arrolla y rompe y permite decisivas penetraciones en cuña.

Los alemanes emprendieron á comienzos de diciembre un movimiento audacísimo por su derecha austrohúngara y por su izquierda prusiana. Dos ó tres Cuerpos de ejército salieron de Soldau y por Mlawa avanzaron sobre las líneas del Narew. Los rusos, alarmados, movilizaron contra ellos fuerzas superiores. La batalla inicióse en el frente Ciéchanow-Przasnysz, y ha sido muy violenta. Tomaron parte en la misma, según todas las noticias, 120.000 alemanes y 150.000 rusos. De nuevo ha fracasado la ofensiva germánica sobre el Narew. Actualmente, los soldados del Zar persiguen á los vencidos hasta la frontera de Prusia.

A la vez, los austrohúngaros, habiéndose rehecho en Hungría, atravesaban los Cárpatos por cinco desfiladeros y penetraban nuevamente en la perdida Galitzia. Este avance ha obligado á los rusos á un repliegue general en la región del Lososina, afluente del Dunajec. Hoy se combate con furia en todo el Occidente de la Galitzia. Es de señalar un rápido desplazamiento de tropas austroalemanas desde la Polonia del Sur á los Cárpatos. ¿Acaso los austrohúngaros han reivindicado su libertad de acción y se niegan á seguir peleando en defensa de la Silesia y la Posnania, mientras sus provincias son conquistadas ó amenazadas?

*

En vista de que la tentativa por Mlawa—que de haber obtenido éxito habría facilitado á los alemanes el ataque por flanco y retaguardia á las líneas rusas del Vístula central—ha concluído con una derrota, Hinsdenburg ha reanudado sus asaltos á las posiciones del Bzura, logrando, según las noticias de Berlín confirmadas indirectamente por los comunicados de San Petersburgo, ventajas entre Kiernozia y Sochaczew. Dicen de Varsovia que continúan llegando allí tropas frescas para reforzar el centro ruso, tan amenazado por los enormes contingentes acumulados cerca del Bzura por Alemania. En una zona estrecha y difícil, hay diez y ocho ó veinte Cuerpos germánicos, ó sea más de un millón de hombres. Esta masa formidable, apoyada por miles de cañones, ejerce una constante presión, que los moscovitas han ido resistiendo tenazmente á fuerza de concentrar entre el Pilica y el Bzura divisiones y divisiones.

Téngase en cuenta que el Gran Duque Nicolás no ha renunciado ni por un momento al asedio y expugnación de Cracovia. Cuando la gran ofensiva austroalemana de octubre, ordenó la retirada de sus ejércitos de Galitzia á la línea del San y llevó á Polonia cientos de miles de soldados. Con ellos triunfó en el Vístula y acosó á los alemanes hasta su mismo territorio patrio. Hoy, sigue aferrado á su plan de invasión de Alemania por Silesia y se limita á una defensa encarnizada de las posiciones que barren el camino de Varsovia. Cuando más, dispone contraataques parciales, efectuados vigorosamente, pero que no responden á una ofensiva sistemática, sino á la necesidad perentoria de obtener respiros que faciliten la retirada de la línea de fuego de los Cuerpos más castigados y su reemplazo por otros llegados de Brest-Litowski.

La línea rusa, en la orilla izquierda del Vístula, va de Plock á Ilow, sigue las márgenes del Bzura, continúa por Lowicz, describe un ancho semicírculo y desciende á las cercanías de Petrokoff. Luego baja aún más y por la parte meridional de Polonia se une con los sitiadores de Cracovia. Ignoramos exactamente qué localidades principales guarnece con sus Cuerpos de ejército y sus *sotnias*. Pero sí sabemos por dónde pasa, enfrente de ella, la línea de los austroalemanes.

Estos se han atrincherado fuertemente en Kiernozia, Bielawy, Bchechiny y Tuszin, al Norte de Lodz, y en Bedkof, sobre la vía férrea de Petrokoff. Desde allí hay formaciones mixtas que constituyen el enlace entre los ejércitos alemanes y los austriacos.

El ejército del Archiduque Federico, reforzado por algunas divisiones teutonas al mando del general Woyrsch, forma un frente jalonado por las poblaciones de Bilhatof, Brzenica, Mstof (á orillas del Wartha) y Zarki.

Sigue á las tropas austrohúngaras del Archiduque Federico el ejército de Dankl, que tiene su cuartel general en Bendzin, junto á la frontera silesiana. Se apoya en las poblaciones de Kromotof y Skala y se prolonga hacia el Este de Cracovia.

Ya en plena Galitzia occidental, se alinea el ejército del Archiduque Eugenio. Su frente va desde el Sur de Cracovia á Tymbark, á orillas del Lososina.

Más allá hay diversos Cuerpos, que cubren la región comprendida entre las alturas al Sur de Neu-Sandes, Bartfeld y Uszok, y otras columnas que han desembocado por el desfiladero de Dukla y que defienden las vertientes orientales de los Cárpatos. Su extrema izquierda llega á la Bukovina, delante de Czernowitz, hoy en poder de los rusos.

Afirman de Viena que éstos se hallan en retirada sobre la línea Rajbrot-Niepolomice-Wolbrom-Noworadomsk-Petrokoff. Si fuera cierto, Cracovia no se vería sitiada sino por el Norte, y los soldados del Zar, para apoderarse de ella, tendrían que ceñirse á ataques á lo Saüer, muy difíciles y cruentos, sobre todo cuando hay que expugnar, no cabezas de puente, como en Lieja y Namur, sino campos atrincherados defendidos por ejércitos numerosos.

*

Resumamos lo anterior. Hinsdenburg, en su brusca ofensiva entre el Vístula y el Wartha, sufrió un revés grave. En lugar de confesarse vencido, pidió socorros. El Kaiser ordenó la paralización de las operaciones en Flandes, y durante dos semanas han sido transportados, de Bélgica y Francia á Polonia, muchos centenares de miles de soldados. Con esos nuevos elementos, Hinsdenburg ha reanudado su ataque sobre Varsovia. Los rusos evacuaron Lodz para rectificar su línea, que presentaba ángulos de defensa arriesgada. Y se limitaron á una resistencia tenaz, considerando tal vez que les convenía entretener muchas tropas enemigas en la región que se extiende entre los ríos Vístula y Wartha, mientras iban estrechando el asedio de Cracovia, llave de la Silesia...

Extraña, sin embargo, que los austroalemanes se mantengan tan cerca de la frontera en la Polonia meridional, y se aproximen tanto á Varsovia por la del Norte.

La gigantesca lucha entablada en el Este de Alemania hace mes y medio, y que ha costado ya la vida á más de doscientos mil hombres, llega á su período culminante y crítico. Los rusos se defienden en el centro de su línea, y atacan en los extremos. Los austroalemanes resisten en Prusia y acometen en los Cárpatos y entre Petrokoff y Lowicz.

Si vencen los rusos, Alemania será invadida á primeros de año. Si vencen los austroalemanes, éstos recobrarán Galitzia y se instalarán sólidamente en la línea del Vístula. Y desde ahora á la primavera, tendrán tiempo para volverse, con la mayoría de sus fuerzas, contra Francia y sus aliados belgas y británicos.

La Sociedad de ingenieros

Bajas en las listas.

PARIS, 18. La Sociedad de ingenieros civiles ha decidido borrar de sus listas á los ingenieros alemanes que en ellas figuraban, reservándose tomar alguna decisión con los austrohúngaros y otomanos.

El «Messudiyeh»

Un centenar de víctimas.

ATENAS, 18. El número de víctimas que hubo con motivo de la pérdida del acorazado *Messudiyeh* se eleva á un centenar, entre los cuales figuran varios oficiales alemanes.

Cuatrocientas catorce víctimas

Setenta y nueve muertos.

LONDRES, 18. El total de víctimas causadas por el bombardeo de los buques alemanes contra la costa inglesa es de 414.

De ellas, 79 son muertos.

Los periódicos italianos.

ROMA, 18. Los periódicos de esta capital comentan el bombardeo de la costa inglesa por los buques de la flota alemana.

Todos coinciden en decir que ha sido un sacrificio de víctimas sin ningún fin práctico, y que el hecho solamente servirá para excitar la opinión contra Alemania.

Dicho bombardeo es una violación de las leyes naturales.

En torno de Iprés

La situación de los aliados.

PARIS, 18. En torno de Iprés, donde la lucha tiene interés grande, la situación de los aliados es como sigue:

Al Este, ocupan la carretera de Roulers.

Al Sur, siguen progresando y atacan á los alemanes en las colinas de Iprés.

La posición de Warne es tenacísimamente defendida por los alemanes.

Los aliados avanzan por Menin y atacan en dirección á Courtrai.

Para despistar

Cubren los cañones con sacos...

PARIS, 18. Desde la frontera suiza hasta Saint-Dié, los alemanes tienen cuatro Cuerpos de ejército.

Además, están recibiendo refuerzos constantemente.

También continúan enviando al frente piezas pesadas de artillería, que cubren con sacos, dándoles la forma aparente de camiones, con objeto de despistar á los espías.

Francisco José, irritado

Censura á sus generales.

ROMA, 18. Comunican de Viena que el Emperador Francisco José, al enterarse de la gran derrota sufrida por sus ejércitos en Serbia, se mostró al principio afectadísimo.

Después, abandonando su postración, se irritó grandemente y dirigió duras censuras á los generales, diciendo que había quedado demostrada su incapacidad.

En los Cárpatos

Setecientos cincuenta mil hombres.

PETROGRADO, 18. El ejército austroalemán que defiende los Cárpatos está formado por unos 750.000 hombres.

La anexión de Suiza

¿Era pretendida por Alemania?

PARIS, 18. *Le Matin* dice que Alemania tenía el propósito de anexionarse Suiza.

Para demostrarlo, publica las fotografías de cuatro sellos de Correos, en los que se consignaban los nombres de Suiza y Alemania.

¿El Kronprinz enfermo?

No se ha confirmado.

PARIS, 18. Un periódico publica la noticia de que el Kronprinz está enfermo de algún cuidado.

La noticia no ha sido confirmada.

Las Cámaras francesas

La declaración ministerial.

PARIS, 18. La declaración ministerial será leída en la Cámara por M. Viviani, y en el Senado por M. Briand.

Dicha declaración es muy breve.

Se ocupa ligeramente de la situación militar y diplomática, y expresa la más firme seguridad en la victoria.

El Sultán de Egipto

Será coronado hoy.

PARIS, 18. A *Le Temps* le telegrafían de El Cairo que el Sultán Husseinkamel será coronado mañana, después de que haya sido proclamado el destronamiento del Jedive Abbashilmi.

Anunciando el protectorado.

LONDRES, 18. La proclama del protectorado de Egipto ha sido anunciado esta mañana en todo el país por medio de carteles.

La opinión de Francia.

PARIS, 18. Habiendo informado Inglaterra á Francia de que su intención de proclamar el protectorado de Egipto está inspirado en la declaración francoinglesa del 8 de abril de 1904 referente á Egipto y Marruecos, se ha adherido al proyecto.

Inglaterra, inspirada en la misma declarada en la declaración francoinglesa del 8 de Marruecos, adhiriéndose al Tratado francomarroquí del 30 de marzo de 1912.

Los países escandinavos

Los Soberanos se reunen.

ESTOKOLMO, 18.

El Rey de Dinamarca ha llegado á las nueve y cuarenta á bordo del crucero *Hejundal*, siendo recibido por el Soberano de Suecia.

El Rey de Noruega también llegó en tren especial, recibiéndole los dos Monarcas antes citados.

La entrevista que los tres jefes de Estado han tenido fué muy cordial.

La población estaba colgada y la gente demostró un gran entusiasmo al paso de los Soberanos.

La primera conferencia.

ESTOKOLMO, 18. Los Reyes de Noruega y Dinamarca fueron á la residencial real, y allí celebraron una larga conferencia.

Los estudiantes presentaron sus respetos á los Soberanos.

A Malmoe.

ESTOCOLMO, 19. El Rey de Suecia ha salido para Malmoe, acompañado del gran mariscal del Reino y del ministro de Negocios Extranjeros.

Le despidió en la estación una gran multitud, que cantaba el himno nacional.

Los Reyes de Dinamarca y Noruega irán también á Malmoe.

El Zar

Sigue su viaje.

VLADICAUSE, 18. El Zar ha vuelto á marchar, continuando su viaje.

El Kaiser

Volverá al frente de batalla.

LONDRES, 18. Los periódicos de Amsterdam dicen que el Kaiser regresará al frente de batalla la semana próxima.

El Senado italiano

Suspende sus sesiones «sine die».

ROMA, 18. En la sesión celebrada hoy por el Senado, el Sr. Salandra ha expresado su pesar por la guerra homicida que ensangrienta á Europa.

Ha dicho que el Gobierno desea fervientemente que el año 1915 traiga al mundo una paz que permita á Italia adquirir nuevas glorias y nuevas grandezas.

A continuación, el Senado aplazó *sine die* sus sesiones al grito de «¡viva el Rey!»

En el Africa del Sur

Rebelión terminada.

EL CABO, 18. Salvo dos ó tres cuadrillas dispersas por el país, se considera vencida la rebelión del Sur de Africa.

Von der Goltz, ministro turco

Enver pachá marchó á Anatolia.

SOFIA, 18. El general alemán Von der Goltz ha sido nombrado ministro de la Guerra de Turquía y gobernador militar de Constantinopla.

Enver pachá marchó á tomar el mando de las tropas de Anatolia.

El contraalmirante alemán Souchon se ha encargado temporalmente del ministerio de Marina, habiendo dejado Dejemal pachá dicha cartera para tomar el mando de las tropas de Siria.

Circulan rumores, según los cuales, varios oficiales turcos se han suicidado en Andrinópolis, donde las tropas sufren grandes privaciones en razón á la falta de aprovisionamientos.

Víctimas y daños

El bombardeo de los puertos abiertos.

LONDRES, 18. Los periódicos dan como definitivos los siguientes datos de los daños y víctimas causados por el bombardeo de la costa oriental inglesa:

En Hartlepool, 90 muertos y 250 heridos.

En Scarborough, 17 muertos y 100 heridos.

En Wigthby, dos muertos y dos heridos.

Ochenta casas, cuatro iglesias y una escuela, destruídas en Hartlepool.

Cuarenta mil libras esterlinas de daños materiales en Scarborough.

Y una cantidad semejante en Wigthby.

Sigue la lucha

Comunicado oficial.

BURDEOS, 18. Comunicado oficial de las diez de la noche:

«Al Noroeste de Nieuport hemos ganado algún terreno, y hemos rechazado los ataques de los alemanes al Sudoeste de la carretera de Iprés á Menin.

Los ingleses han avanzado en la región de Armentières.

En la de Verdun, nuestros cañones han causado destrozos en la artillería pesada alemana.»

El «Beethoven» á pique

Todos se ahogan.

TRIESTE, 19. Ya no caben dudas acerca de la suerte del «Beethoven», crucero austrohúngaro escuela de guardias marinas.

Se ha ido á pique en el Adriático, por haber chocado con una mina.

Se ahogaron todos sus tripulantes y todos los cadetes.

A consecuencia de esta catástrofe vestirán de luto muchas familias aristocráticas.

Los corsarios alemanes

El «Dresden».

SANTIAGO DE CHILE, 19. Un despacho de Punta Arenas dice que el crucero alemán *Dresden*, único que ha escapado á la destrucción de la escuadra germana del Pacífico, ha tomado carbón de un vapor en dicho punto y luego ha zarpado con rumbo desconocido.

El «Patagonia».

BUENOS AIRES, 19. El crucero argentino *Pueyredon* ha apresado al barco alemán *Patagonia*, armado en crucero, que había violado en distintas ocasiones la neutralidad argentina, realizando actos no autorizados, á pesar de las protestas de las autoridades de las poblaciones argentinas del Atlántico.

Los sindicados

Estadísticas.

AMSTERDAM, 19. Según dice la Prensa socialista alemana, llegada aquí ayer, hay actualmente bajo banderas 661.005 sindicados germánicos.

La mayoría de ellos estaban afiliados al partido socialista.

La Caja central de los Sindicatos alemanes lleva repartidos 15 millones de marcos á los obreros sin trabajo, y 3.250.000 á las viudas y los huérfanos.

En Polonia

A Varsovia á todo trance.

LONDRES, 19. Telegrafían de Petrogrado que los alemanes realizan esfuerzos gigantescos para entrar en Varsovia.

Algunos prisioneros hechos últimamente por los rusos han manifestado que ellos estaban peleando en Flandes, y que se les dió orden de ir á Polonia.

Se les metió en trenes, y atravesaron Alemania sin salir de ellos.

Apenas llegaron á Kalish, se les mandó que se apearan, y poco después atravesaban el Wartha.

Desde entonces, hasta que cayeron prisioneros, no han cesado de combatir en los alrededores de Lodz y Lowicz.

—El Kaiser quiere que sus soldados entren en Varsovia—han dicho,—y hay que obedecerle ó morir.

El odio á los ingleses

Lo que dice un sacerdote.

LONDRES, 19. El corresponsal en Roma de *The Morning Post* ha celebrado una interviú con un sacerdote que ha visitado uno de los campos alemanes de concentración de prisioneros.

Afirma dicho sacerdote que los alemanes tratan con relativa benignidad á los prisioneros franceses y rusos, pero rematadamente

Se odia en Alemania de un modo feroz á Inglaterra, y este odio se refleja en el trato que se da á los prisioneros británicos.

Se les alimenta pésimamente, se les obliga á trabajos rudísimos y se les hace dormir sobre una poca paja, encima de un suelo fangoso.

Treinta prisioneros ingleses, desesperados, dirigieron una carta colectiva al jefe de su campo de concentración pidiéndole ordenara les fusilasen.

Se les castigó limitándoles aún más la ración.

Otras muchas cosas análogas ha contado el sacerdote en cuestión al corresponsal de *The Morning Post*.

El bombardeo de la costa inglesa

Ultimas notas.

LONDRES, 19. Al huir los cruceros alemanes hicieron algunos disparos sobre los barcos ingleses que les perseguían.

Uno de estos disparos hirió á 15 marineros de un crucero británico.

Arenga.

LONDRES, 19. El general Plumer ha arengado á la guarnición de Hartlepool, felicitándola por la serenidad de que dió pruebas durante el bombardeo.

Dice «The Times»...

LONDRES, 19. *The Times* publica un nuevo artículo comentando el bombardeo de Scarborough, Hartlepool y demás puertos acometidos por los buques alemanes.

Dice que la marina inglesa no puede formar un cordón de buques que rodee el litoral inglés.

«Está—añade—en sus bases de operaciones ó cruzando por los océanos.

Un *raid* alemán por las costas inglesas es siempre posible.

Basta con que se lo proponga el comandante de un crucero de mucha marcha.

No se puede impedir esos ataques rápidos, cuyo resultado militar es nulo.

La mejor manera de acabar con ellos es reducir á Alemania á que pida la paz, y á ello dedicaremos todas nuestras energías.»

La vida en Francia

Vuelven á Arras.

AMIENS, 19. En vista de que los franceses han logrado alejar de Arras á los alemanes, comienza el vecindario de dicha ciudad á volver á la misma.

Ya han regresado unas dos mil personas.

La mayoría de ellas han encontrado sus casas completamente destruídas por el bombardeo.

Emisión de bonos.

PARIS, 19. Los bonos emitidos por el Municipio comprenderán una suma de 140 millones de francos.

La suscripción durará hasta que toda la emisión sea cubierta.

Los bonos serán amortizados al portador y nominativamente.

Rendirán un interés del 5 por 100.

Las Cámaras.

PARIS, 19. El ministro de Marina ha informado á la Comisión parlamentaria correspondiente de todo lo que ha hecho la escuadra francesa desde el comienzo de las hostilidades.

Dijo que había reducido á la impotencia á la flota austrohúngara y protegido el transporte de tropas á la metrópoli desde Túnez, Argelia, Marruecos, Senegal y Madagascar.

Actualmente coopera á las operaciones en Bélgica, costa austrohúngara y costa otomana.

El ministro de Hacienda informó también ante la Comisión de presupuestos.

Ocupóse de su proyecto de dozavas provisionales y dijo que Francia tiene recursos de sobra para hacer frente á la guerra, aunque ésta se prolongue.

Explicó las medidas tomadas para aligerar el mercado de títulos, y luego habló de la situación de la Bolsa de París, cuya liquidación de julio no ha sido hecha aún.

No hay «reveillon».

PARIS, 19. El ministro de Interior ha prohibido el «reveillon» clásico.

Los cafés y restaurants no podrán tener abierto toda la noche el 25 de diciembre.

Dice el ministro que no es ocasión para diversiones.

Ministerio de Cultura

En Libia

Italianos y beduinos.

TRIPOLI, 18. La columna Roversi, encargada de restablecer la seguridad en la región de Nalut, perturbada á consecuencia del combate del 28 del pasado mes, atacó el día 15 por la mañana á los rebeldes, que estaban en los alrededores de Nalut.

Después de un violento combate huyeron los rebeldes, abandonando 16 muertos y numerosos heridos.

Los italianos tuvieron un ascari muerto y 14 heridos.

La vida en Francia

El hijo de Barthou.

PARIS, 17. El hijo del ex Presidente Barthou, muerto en Tharun, tenía diez y ocho años.

Se incorporó como voluntario, al principio de la guerra, en el séptimo regimiento de cazadores de á caballo.

Estuvo en Meaux y luego en Bezières.

El jueves pasado visitó en París á su familia antes de partir para la línea de fuego.

El mismo obús que le ha matado mató á dos soldados más, llamados Andrés Denaut y Collavest.

El primero de ellos era abogado en ejercicio.

Tempestades.

PARIS, 17. A consecuencia de las lluvias torrenciales últimas, se han derretido las nieves en Saboya.

Esto ha determinado grandes inundaciones.

Los turcos

En Erzerum.

PETROGRADO, 17. Según noticias oficiales de Kars, los turcos siguen fortificando la ciudad de Erzerum, convertida en base de su resistencia en Armenia.

Montan en sus alrededores baterías Krupp.

Oficiales alemanes dirigen los ejercicios de los soldados de la guarnición, cuyo estado de instrucción militar no podía ser más deplorable.

En el Líbano.

ROMA, 17. Según noticias de Trípoli de Asia y Homs, mejora la situación en el Líbano.

La llegada de un nuevo general turco ha puesto fin á los excesos de la soldadesca otomana.

El porvenir de la Compañía Hamburgo-Americana

El Kaiser aconseja la venta de los buques.

LONDRES, 17. Hace días se insiste aquí en que el Kaiser, que posee un 30 por 100 de las acciones de la línea Hamburgo-Americana, ha ordenado con toda urgencia al conde von Bernstorff haga toda clase de esfuerzos para efectuar la venta de los buques á los Estados Unidos. Es de temer, sin embargo, que estas tentativas no tendrán más éxito que las anteriores.

La situación de los buques de la Compañía, que se encuentran amarrados en Nueva York, no es nada halagüeña.

El famoso *Vaterland* sufrió recientemente un embargo por parte de la Casa Waring y Gillow en la cantidad de 40.000 libras esterlinas.

La manutención de los buques durante este período de parada forzosa pasa de 50.000 libras por semana.

La pérdida de la Compañía por este solo concepto desde el principio de la guerra llega, pues, á la suma enorme de 32.500.000 francos.

Ya se reconoce que es imposible que la Compañía pueda resistir tal esfuerzo, y además se cree que ni ingleses, ni franceses, ni americanos desearán viajar en los transatlánticos alemanes aun después de muchos años de la terminación de la guerra.

Los pasajeros alemanes no formaron sino una proporción muy reducida del pasaje de estos palacios flotantes en tiempo de paz.

El bombardeo de la costa inglesa

Detalles.

LONDRES, 17. Los buques alemanes penetraron en la bahía de Scarborough, silenciosamente y sin banderas.

Las escasas personas que había á orillas del mar creyeron que se trataba de una división naval inglesa.

Su asombro fué muy grande cuando vieron que dichos navíos empezaban á bombardear la población.

Uno de sus proyectiles cayó en las oficinas de Scarborough, del ejército de la Salvación, y mató á uno de los jefes de éste.

La actitud de la población del litoral bombardeado, después de los naturales primeros momentos de pánico, ha sido perfecta.

Todos volvieron á sus habituales ocupaciones.

En el mismo Scarborough se vió el caso de que acudieran miles de personas á la playa para ver á los buques alemanes, sin cuidarse del fuego de los mismos

En Londres.

LONDRES, 17. La noticia del ataque alemán á las costas inglesas fué conocida en Londres por diversas ediciones especiales de los periódicos.

Las gentes, en las calles, arrebataban los números de manos de los vendedores.

«The Times» publica un violento artículo, en que dice que si los alemanes creen que Inglaterra se amedrentará y no enviará tropas á Francia y Bélgica, está equivocada.

Inglaterra mandará al continente, primero, un millón de soldados, y luego, todos los que siga reclutando.

Otros periódicos protestan de que los alemanes bombardeen ciudades abiertas.

Dicen que las flotas aliadas han podido realizar hazañas análogas en los litorales alemán y austriaco, y se han negado á ello.

Trieste, por ejemplo, no ha sufrido el más pequeño bombardeo.

«Los aliados—declaran—no seguirán á los alemanes por ese camino.

Seguirán siendo humanitarios y respetando el derecho de gentes.»

Las víctimas son mujeres y niños.

LONDRES, 18. La mayor parte de las víctimas causadas por el bombardeo de los buques alemanes han sido mujeres y niños.

Uno de los proyectiles lanzados cayó sobre una escuela y mató á 15 niños.

Los aviadores franceses

Lanzan bombas sobre Friburgo.

BELFORT, 18. Se conocen detalles del «raid» audaz que realizó sobre territorio alemán una escuadrilla de aeroplanos franceses.

El día 14 de este mes, los aviadores franceses aparecieron sobre la ciudad de Friburgo.

Una vez en las inmediaciones de la población, se remontaron á una altura de 900 metros y arrojaron 14 bombas.

Varios de los explosivos lanzados causaron destrozos de gran importancia.

Desde las defensas de la ciudad fueron cañoneados furiosamente.

El aeroplano que pilotaba el jefe de la escuadrilla fué alcanzado por un fragmento de granada en una de las alas.

También resultó con varios balazos en la armadura del aparato.

Los aviadores, después de lanzar los explosivos, emprendieron el regreso.

Para burlar la vigilancia de los puestos de observación alemanes, la escuadrilla se dirigió á Friburgo, dando un rodeo sobre la Selva Negra.

Contra la estación de Ipres

La artillería en acción.

AMSTERDAM, 18. Los alemanes han concentrado sus fuegos de artillería sobre la estación de Ipres, bombardeándola con gran insistencia.

El objetivo alemán es destruir la estación, á fin de entorpecer el transporte ferroviario de las tropas de los aliados.

También se sabe que en esta parte del frente han acumulado grandes contingentes de tropas.

Contra la censura

Una reunión.

PARIS, 18. Bajo la presidencia del ex Presidente del Consejo de Ministros Sr. Clemenceau se ha celebrado una importante reunión de parlamentarios y periodistas para protestar de la censura que ejerce el Gobierno con la Prensa, en lo referente á informaciones de índole política y administrativa.

La ley del 5 de agosto establecía la censura exclusivamente para noticias de carácter militar y diplomático, pero no para las relacionadas con la política.

Los reunidos designaron una delegación que, presidida por M. Clemenceau, visitará al Gobierno para protestar de dicha conducta.

Mañana se reunirá esta delegación en el Senado.

Los rusos aumentan su Marina

Nuevos barcos.

LONDRES, 18. El corresponsal del «New York Herald» en Petrogrado comunica que, no solamente aumenta Rusia considerablemente sus fuerzas en Polonia, sino que prepara el aumento de fuerzas navales.

Agrega que está informado por un proveedor inglés de municiones de que la Marina actual de Rusia se aumentará con cuatro nuevos «dreadnoughts» del tipo «Gangoof», que están terminándose en el Báltico y en breve serán lanzados al agua.

El anuncio de la próxima aparición de estos navíos causará gran sorpresa en Berlín, pues en Alemania confiaban en que no podrían estar terminados antes del verano próximo.

El «dreadnought» «Gangoof» desplaza toneladas 23.300, y lleva doce cañones de 305 milímetros y diez y seis de 120.

Los rusos persiguen á los alemanes

Cogen importante botín.

PETROGRADO, 18. Un comunicado oficial dice que los rusos persiguen activamente á los alemanes en dirección á Mlava, habiéndoles cogido importante botín.

El protectorado de Egipto

Nombramiento de alto comisario.

LONDRES, 18. A consecuencia de la proclamación del protectorado en Egipto desaparece en aquel territorio toda soberanía turca.

Se ha nombrado alto comisario á sir Arthur Henry Mac-Mahón.

Concurso internacional

Para nuevas aplicaciones del alcohol.

PETROGRADO, 18. El ministro de Hacienda ha concedido una importante cantidad para organizar un concurso internacional para buscar nuevos medios de utilización del alcohol.

Se concederán premios por valor de cien mil rublos.

Una prórroga

El pago de los alquileres.

PARIS, 18. El *Diario Oficial* publica un decreto prorrogando por tres meses más el pago de los alquileres.

El beneficio afecat especialmente á las familias de los movilizados por causa de la guerra.

El bombardeo de Tennedos

Cuarteles y fuertes destruidos.

ATENAS, 18. Comunican de Tennedos que una flota inglesa se presentó ante el puerto y bombardeó los edificios militares y las fortificaciones.

Los proyectiles destruyeron completamente un cuartel y causaron grandes destrozos en las fortificaciones.

Los turcos abandonaron la ciudad y se refugiaron en el interior de la isla.

Más del bombardeo

Lo que dice «The Times».

LONDRES, 18. Al comentar *The Times* la agresión de los navíos alemanes á las costas inglesas, dice que tales ataques no modificarán en nada la actitud de Inglaterra, que continuará enviando al continente las tropas y los recursos que sean necesarios para continuar las operaciones militares de los aliados en Francia y Bélgica.

Consejo de ministros

La declaración ministerial.

PARIS, 18. En el último Consejo de ministros fué aprobada la declaración ministerial que el jefe del Gobierno hará ante las Cámaras cuando éstas reanuden sus sesiones el día 22 del corriente.

El vapor «Cormoran»

Armado en corso.

WASHINGTON, 18. El vapor «Cormoran», transformado en crucero por los alemanes, ha llegado á uno de los puertos del archipiélago de las Marianas y ha recibido orden de salir en el plazo de veinticuatro horas, pues de lo contrario será retenido por las autoridades americanas.

Convenio Escandinavo

Tendrá importancia.

GINEBRA, 18. El Convenio de los Soberanos de los tres Estados escandinavos, se anuncia que será uno de los más importantes acontecimientos realizados desde el principio de la guerra.

Además, se afirma que el objeto del Convenio es una alianza en la cuestión económica.

Licenciamiento de tropas

En Italia.

ROMA, 18. El ministro de Marina ha dispuesto, con fecha 20 del corriente, que se proceda al licenciamiento de la quinta de 1889.

El viaje del Zar

De regreso.

VLADICAUSE, 18. El Zar ha llegado á las diez de la mañana, procedente de Tiflis.

Las victorias de los serbios

La marcha de las operaciones.

BELGRADO, 18. El 13 de diciembre fué rota la resistencia de los austriacos; el 14, por la tarde, el tercer ejército serbio alcanzaba Barnevebrede, y el segundo ejército ocupaba las alturas de Jorlak Erisbrede, y los austriacos empezaron su retirada.

El día 15, los últimos destacamentos austriacos habían franqueado el Danubio, desocupando totalmente el territorio serbio.

El Rey de Suecia

En Malmoe.

STOCKOLMO, 18. Ayer tarde marchó el Rey en dirección á Malmoe.

Le acompaña el ministro de Negocios Extranjeros.

Avance de los aliados

El comunicado oficial.

BURDEOS, 18. Comunicado oficial de las quince:

«El día 17 ha sido señalado, como lo hemos señalado ayer, por un avance notable de nuestras tropas en Bélgica, donde todos los contraataques alemanes han fracasado.

En la región de Arras, una enérgica ofensiva nos ha permitido apoderarnos de varias trincheras ante Auchig, La Bassée, Loos, Saint Laurent y Blangy.

Sobre este último punto nos hemos apoderado, en un frente de un kilómetro de extensión, de casi todas las trincheras de primera línea del enemigo.

En la región de Tracy-le-Val, sobre el Aisne, y en Champagne, nuestra artillería pesada ha tomado serias ventajas sobre la del enemigo.

En la Argona, los alemanes han hecho volar con una mina una de nuestras trincheras, al Norte de Four de París, y han intentado apoderarse de ella con tres batallones; pero ese ataque de Infantería, lo mismo que otro pronunciado en Shubert, han sido rechazados.

En el Mosa y en los Vosgos, nada que señalar.»

Notas de la guerra

Sensacional artículo de Harden

Maximiliano Harden escribe en el *Zukunft*:

«Todo el que lea los periódicos franceses sin conocer el curso de la guerra, creerá que los rusos acampan delante de Breslau y que los franceses estarán mañana á las puertas de Colonia. Nuestros enemigos se dan por satisfechos con que sus provincias del Norte queden en un estado de desolación tan grande como no vió jamás otro país.

No es este el procedimiento alemán, ó al menos no debía ser. Deberíamos amar la verdad y desear que no se nos ocultara nada. ¿Somos así? Mucius Scevola se abrasó la mano para mostrar al Rey de Etruria de qué sacrificios eran capaces los romanos. Los que quieren salvar á la Patria deben guardar su mano derecha para blandir la espada. No se amedrenta á los French, á los Joffre, á los Nicolás y á los Putnik con estos gestos pintorescos. Es inútil disimular ante el mundo que Alemania está destrozada.

Muchos ciudadanos creen que su actitud no debe revelar ansiedad: se muestran orondos y satisfechos como envueltos en un rayo de sol; están dispuestos á toda hora para el aplauso y, entre dos resoplidos de satisfacción exclaman: todo va bien, á pedir de boca; todo está muy barato: los huevos, la harina, la manteca...

La lucha es más dura y más cruel de lo que se cree por todos. Ha habido sorpresas agradables, á las que han seguido grandes amarguras y contrariedades; la lucha puede ser larga si la suerte no nos favorece.

Toda una primavera de la juventud alemana está abatida y segada por la guadaña de la muerte; centenares de miles de los que quedan están cubiertos de crespones; millones de alemanes se abisman en la angustia y el dolor. Las grandes y las pequeñas fortunas en las ciudades y en el campo son carne dispuesta para los buitres... Cuando el Sol se oculta y el día cae está en nuestra mente un recuerdo...

En cuanto á mí, no quiero que me engañen ni mis amigos ni mis adversarios. Soy un simple ciudadano que no tiene nada que ver con estas diabluras.

Mi solo deseo es saber la verdad, para estar, por dentro y por fuera, dispuesto para el Sol y para las tempestades.»

LA GUERRA DEL 70

DE NUESTRA COLECCION

19 de diciembre de 1870.

El ministro de la Guerra francés ha dirigido á las autoridades civiles y militares la circular siguiente:

«El ministro de la Guerra ha visto con disgusto que un cierto número de militares de todas graduaciones, que se vieron separados de sus Cuerpos á consecuencia de los últimos acontecimientos militares, no se han incorporado á ellos todavía. El ministro hace saber que los militares en este caso son considerados por la ley como desertores delante del enemigo, y como tales están sujetos á un Consejo de guerra.

Las autoridades civiles y militares están encargadas, bajo su responsabilidad personal, de hacer que sin demora alguna marchen á incorporarse á sus Cuerpos todos los militares que se encuentren todavía en este caso.

Aquéllos que no diesen cumplimiento á esta orden, en el término de veinticuatro horas de serles comunicada, serán tratados con todo el rigor de la ley.

*

BURDEOS, 18. Un decreto fechado el 16 traslada los Consejos de guerra y de revisión de Bourges á Moulins.

El *Moniteur Universal* dice que el general Faidherbe tiene en jaque á los prusianos en el Norte.

Los franceses han vuelto á ocupar Naits.

Antin y Beaune han dejado de estar amenazados.

Los periódicos de Burdeos hablan de una tentativa de insurrección que había ocurrido en París y en la cual Blanqui había sido muerto y Flourens herido y preso.

No hay confirmación alguna de estas noticias.

El subprefecto y la Administración evacuaron Vendome el día 16 por la mañana, volando el puente del ferrocarril después de pasar un tren, sobre el cual disnararon los prusianos.

Los prusianos parecen concentrarse sobre el Loira, abandonando el valle de Cher.

*

BURDEOS, 19. Cerca del Havre, los francotiradores de Elbeuf han atacado á 60 jinetes prusianos, matando á 10 é hiriendo á otros muchos.

En provincias

De Barcelona

Noticias de origen alemán.

BARCELONA. (Viernes, tarde.) El Cuartel general austriaco comunica que han hecho en Galitzia occidental 31.000 prisioneros rusos; que los austriacos persiguen sin descanso á los rusos desde el Oeste de la Galitzia hasta el Sur, en cuya persecución hicieron los prisioneros de referencia.

—El frente ruso, al Sur de Polonia, se debilita ostensiblemente.

—De Atenas comunican que los oficiales griegos partidarios de la política amistosa con los aliados exhortan al primer ministro á ir con Serbia.

—De Bucarest telegrafían que en Petrogrado han sido detenidos todos los miembros radicales y socialistas de la Duma.

—De Viena comunican que el empréstito de guerra abierto por suscripción pública alcanza la cantidad de 1.400 millones, de los cuales han ingresado en caja ya 400.

—El Gran Cuartel general alemán comunica que cerca de Nieuport continúa la ofensiva francesa sin éxito.

Cerca de La Bassée intentaron los aliados avanzar, siendo rechazados con grandes pérdidas.

Nuestra artillería contuvo el avance de los franceses sobre el puente de Soissons.

Al Este de Reims destruímos un terraplén francés.

—La ofensiva rusa contra Tosoul (Silesia) fué rechazada por completo.

Al Sur de Polonia, el ejército enemigo se ha visto obligado á batirse en retirada á consecuencia del fuerte ataque de frente efectuado por los alemanes.

Los rusos han sido perseguidos en las dos líneas del Norte de Polonia en los combates de anteayer.

Otras noticias de la guerra.

Por radiotelegramas se han recibido aquí las siguientes noticias:

Las ciudades de Scarborough y Wibby no son fortificadas.

Los proyectiles lanzados sobre Scarborough y Hartlepool cayeron sobre iglesias, hoteles y casas particulares.

La mayoría de las víctimas son mujeres y niños.

Los muertos son 81 y los heridos 339.

Al huir los buques alemanes, dejaron sembrado el mar de minas.

A consecuencia de éstas han naufragado tres buques.

Se ha prohibido la navegación por aquella parte del mar.

En Madrid

Nota oficial

Los intereses de los españoles en Bélgica.

El ministro plenipotenciario de S. M. en Bruselas comunica al ministerio de Estado, con fecha 2 del actual, haberse ocupado de lo relativo á intereses de súbditos españoles en Bélgica en forma de valores y títulos depositados en Bancos de aquel país, ya sean belgas ó extranjeros.

Manifiesta que, practicadas las indagaciones consiguientes cerca de aquel Gobierno de ocupación alemán, obtuvo del comisario imperial de Hacienda toda especie de seguridades de que nada que afecta á los establecimientos de crédito en la parte de propiedad de los particulares había sido ni sería molestado por el Gobierno alemán, y que en cuanto á lo perteneciente á súbditos extranjeros de naciones neutras, en ningún caso podría ser tocado.

Termina diciendo que los valores ó depósitos de nuestros nacionales no pueden ser afectados por ninguna contingencia de la guerra en Bélgica.

Por el armisticio de Navidad

El marqués de Morella visitó ayer al nuncio de Su Santidad, con quien conversó acerca del propósito de que el domingo próximo firmen las señoras en las iglesias un mensaje, que se elevará á S. M. la Reina, para que influya cerca de las Reinas de los Estados beligerantes en la concesión de un armisticio por los días de Navidad.

Parece que el Senado de Wáshington ha decidido dirigirse también á los Estados beligerantes en favor del armisticio, y que las Cámaras de Holanda, fundándose en que La Haya es el centro internacional de la paz, se proponen igualmente interponer sus buenos oficios por la interrupción de la lucha en los días de Navidad.

De todos modos cabe á España la satisfacción de ser la primera nación donde se ha iniciado tan humanitario propósito.

*

Con el marqués de Morella visitaron al nuncio de Su Santidad los señores marqués de Val de Erro, D. Angel Avilés, marqués de Santa María de Silvela y García Molinas.

Todos ellos se trasladaron desde la Nunciatura á la residencia del señor obispo, quien, como era de esperar, acogió la idea con gran simpatía y prometió enviar hoy mismo una circular relacionada con este asunto.

Dicha circular contendrá una recomendación para que en todas las iglesias de Madrid, así como en los oratorios, se recojan firmas para la humanitaria petición.

La firma de pliegos continuará en días sucesivos hasta Navidad.

*

La Comisión gestora ha enviado la misma recomendación á todas las provincias, á fin de que las firmas se recojan desde el domingo en todos los oratorios, iglesias y colegios de España.

*

Como es imposible enviar á todas partes pliegos de los que se emplearán en Madrid para recoger firmas, se ruega que para dar uniformidad á la obra se adopte allí donde se carezca de dichos pliegos, papel corriente del llamado de barba.

A la cabeza del pliego deberá ir en letras gruesas la leyenda siguiente:

«Por el armisticio de Navidad.—Desde el 23 de diciembre al 7 de enero, ni tiros, ni lamentos, ni luchas. Tregua, descanso, paz y reflexión.»

Debajo, á la izquierda, el nombre de la escuela ó iglesia; y á la derecha, el de la población.

Deberá respetarse un margen de dos á tres centímetros para la encuadernación de los pliegos.

AVISOS UTILES

Sidra Vereterra y Cangas
Preferida por cuantos la conocen.

Catarros, asma, Inhalador Caldeiro, 3 ptas.

NACIMIENTOS Figuras, casitas, molinos y norias de movimiento, corcho rústico. CARMEN, 31. EL BOSQUE.

ARTISTICAS medallas religiosas en oro y plata. Joyería Pérez Molina. C. S. Jerónimo, 29, T.º 2.927. Precios sin igual

El **TE CHAMBARD**
es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 50 años,
contra el ESTREÑIMIENTO,
el empacho gástrico, la bilis y la acritud de la sangre.

JUGO PURO DE CARNE DE BUEY ASOCIADO Á LA HEMOGLOBINA
RECONSTITUYENTE ENÉRGICO Y DE SABOR TAN AGRADABLE QUE LOS NIÑOS LO RECLAMAN
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS
MUSCULOSINE BYLA
ANEMIA
COLORES PÁLIDOS
NEURASTENIA
DEBILIDAD GENERAL
TUBERCULOSIS
CONVALECENCIAS
AGENTES GENERALES PARA ESPAÑA: Sres BASCANS Y G. SALINAS, CLARIS, 111, BARCELONA

Ministerio de Cultura

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 19 de diciembre de 1864.

Anoche se cantó con brillante éxito en el teatro Real *Il Trovatori*, de Verdi. Las señoras Penco y Grossi y los Sres. Mario y Aldighieri fueron muy aplaudidos y llamados varias veces á escena. La orquesta se hizo notar anoche por su precisión y claroscuro y los coros merecieron también un recuerdo. El Sr. Mario, aunque ya con poca voz, es siempre el gran artista que vence todas las dificultades musicales y se hace aplaudir con entusiasmo.

LA CASA GRANDA

Carmen, 7, participa á su clientela que durante el presente mes hace grandes rebajas en todas sus confecciones de pieles.

PARA MAÑANA

Calendario y santoral

Domingo 20 de diciembre de 1914.

Sale el Sol á las 7,34.
Se pone á las 16,51.
Sale la Luna á las 10,31.
Se pone á las 20,39.

SANTORAL. — Domingo cuarto de Adviento. Santos Domingo de Silos, abad, y Filogonio y Domingo, obispos, confesores y los santos mártires Eugenio, Amón, Macario, Tolomeo, Teófilo, Liberato y Julio.

SAN AMMON y compañeros mártires.

El santo Ammon y sus compañeros Zenón, Tolomeo, Ingenio y Teófilo, eran soldados del Emperador Diocleciano.

Hallábanse en Alejandría en la época de las terribles persecuciones contra los cristianos.

Como vieran á uno de éstos que puesto en el potro vacilaba en la fe, le dieron ánimos. Por esta causa fueron bárbaramente degollados por orden del juez.

"NUEVO MUNDO,,

Invita á sus lectores y al público en general á presenciar la tirada de su número Extraordinario de Año Nuevo, durante los días 16, 17 y 18 del corriente, de tres á cinco de la tarde.

Cruces laureadas

Don José Sanjurjo.

Ha firmado S. M. el Rey la concesión de la cruz de San Fernando de segunda clase al teniente coronel de Infantería D. José Sanjurjo Sacanell por su heroico comportamiento, siendo comandante, en el combate librado en Beni-Zalen (Tetuán) el día 1.° de febrero de 1914, en el cual recibió dos graves heridas.

El heroico jefe, que puede enorgullecerse de poseer una brillante hoja de servicios, que honra al Cuerpo á que pertenece, no ha hecho lo que llamarse suele una rápida carrera, á pesar de que todos los ascensos desde que salió de la Academia los deba á su heroísmo, pues siempre se ofreció á su valor extraordinario la ocasión del merecido premio cuando apenas le faltaban unos meses para el ascenso por rigurosa antigüedad.

Sanjurjo, que es uno de los jefes más jóvenes y más brillantes de nuestro Ejército, no se envanece por haber realizado algún adelanto en su carrera; modesto, llano, sencillo, no siente sino noble orgullo en haber ofrecido á la Patria su sangre siempre que hubo que hacer el sacrificio de la vida en su honor y por su engrandecimiento.

El día 30 de septiembre de 1909, en la inolvidable jornada de Zoco del Jemis de Beni-Buifrur, José Sanjurjo, al frente de una sola compañía de cazadores, en medio de una copiosa lluvia de fuego que los moros le hacían, mantuvo con un tesón y un valor admirables aquella avalancha del enemigo, muy superior en número á sus tropas, que la lucha cruenta iba reduciendo, á corta distancia de la loma que defendía como punto de apoyo para el repliegue de todas las fuerzas que habían realizado la operación.

Por aquel hecho de armas brillantísimo, que causó la admiración de todos, fué ascendido á comandante cuando apenas le faltaban dos meses para el ascenso reglamentario.

En el combate de Beni-Zalen, herido dos veces, ambas de suma gravedad, no consintió abandonar el mando de sus fuerzas—regulares indígenas—hasta que vió conseguido el objetivo de la operación. Aquel acto de pundonor y de heroísmo le puso en las fronteras de la muerte.

Justísimo premio es la concesión de la cruz de San Fernando á D. José Sanjurjo, que si como militar es valiente y entusiasta, como hombre es modelo de bondad y de modestia.

Don Modesto Aguilera.

En la toma de Lauzien, en las noches que siguieron al día en que Lauzien fué ocupado, los kabileños intentaron con la fiereza que les es peculiar el asalto de la nueva posición.

Las tropas que guarnecían Lauzien hicieron tenacísima y valerosa resistencia.

El capitán Aguilera mandaba una batería que se había emplazado en la posición.

Tan cerca se hallaba el enemigo, que se oían distintamente sus gritos y amenazas.

La batería del capitán Aguilera barría los grupos de asaltantes, mientras veía que sus soldados caían al lado de las piezas... Uno de los oficiales murió en aquella jornada.

El heroico capitán realizó en aquellos momentos del combate actos de valor imponderable, que han merecido en justicia recompensa tan preciada.

Don Modesto Aguilera, ascendido á comandante recientemente por antigüedad, ha sido uno de los profesores más distinguidos de la Academia de Artillería, y es uno de los jefes más cultos de este brillante Cuerpo.

El teniente Aizpurúa.

Eduardo Aizpurúa, entusiasta y heroico, encontró gloriosa muerte en el combate de Beni-Zalen (Tetuán) el 1.° de febrero del corriente año.

Aizpurúa era muy joven; hacía muy pocos meses que había salido de la Academia de Infantería. Sus entusiasmos y su valor fogoso, lleno de brío y de juventud, le llevaban siempre á los sitios de mayor empeño. Dondequiera que veía un riesgo, allí iba con su generoso entusiasmo el teniente Aizpurúa, si sus jefes se lo autorizaban.

En las fuerzas regulares indígenas, en las que nuestra brillante oficialidad ha dado tantas pruebas de que la raza de los héroes no se ha extinguido, sirvió á la Patria Eduardo Aizpurúa, y mandando estas fuerzas halló gloriosa muerte.

S. M. el Rey ha concedido al segundo teniente Aizpurúa la cruz de San Fernando, que no podrá ostentar en su noble pecho el heroico oficial, pero que será siempre de honroso recuerdo para su esclarecida vida militar.

N.

JEBA Pastillas antiácidas «Jeba», Alcobilla. Infalibles para la curación del estómago é intestinos. Venta Droguerías y Farmacias.

UNA FIESTA ARTISTICA

La ilustre y gentil soprano Luisa García Rubio, á quien tanto se echa de menos en la gran escena lírica, reunió hace poco á muchas de sus numerosas amistades para presentarles á varios artistas, discípulos suyos, que en la interpretación de trozos musicales de muy diverso carácter evidenciaron hallarse bajo la dirección de una maestra de canto excepcional.

Entre ellos distinguiéronse la señorita de Bugallal, hija del ministro de Hacienda, una grata voz y una interesante figura; el joven barítono Sr. Ricarte, y otros.

Cerró la velada Luisa García Rubio, que, á ruegos de la aristocrática concurrencia, interpretó un programa de alto valor artístico con las espléndidas facultades naturales, la delicadeza y el talento interpretativo que tan ruidosos triunfos han proporcionado y proporcionarán de nuevo á la notabilísima cantatriz.

En suma, una interesante fiesta de arte y la revelación de una maestra de bien cantar, de porvenir espléndido.

EL KAISER ENVIA MARCOS

á EL MENTIDERO hoy.

CONCIERTOS POPULARES

EL TERCERO Y ÚLTIMO

El último, por ahora, gracias al cumplido éxito logrado en los tres que se han celebrado en el teatro de Price, pues el Círculo de Bellas Artes promete obsequiar á la afición madrileña con otra serie de audiciones de la Sinfónica para el próximo mes de enero.

El tercero, cuyo programa ya se hizo público oportunamente, fué, como los anteriores, un gran triunfo para la Sinfónica y para su eminente director, D. Tomás Bretón.

Desde la *Incompleta*, de Schubert, hasta el *Idilio de Siegfried*, de Wágner, los profesores de la ilustre agrupación artística dieron magnífico ejemplo de unidad, de expresión, en la interpretación admirable del programa.

La obra de Borodine gustó mucho, como la *Rapsodia*, de Listz, que la Sinfónica hubo de repetir ante la clamorosa ovación con que el público que llenaba el teatro manifestaba su entusiasmo.

La *Heroica* se oyó con el recogimiento que imponen sus bellezas. En el *scherzo*, la Orquesta hizo primores de ajuste y de buen gusto.

Leonora, núm. 3, levantó igualmente tempestades de aplausos, y el *Idilio* fué comentado por los oyentes con calurosas muestras de admiración.

La obertura de *Mignon*, á pesar de haber sido un modelo de interpretación, no despertó en la misma medida que en las obras anteriores el entusiasmo del auditorio. ¿Por qué? Porque el público hubiera deseado ver sustituída esta obra—como ya indicábamos el sábado pasado—por otra ú otras de los clásicos, Bach, Weber...

Y esta era la opinión dominante en el público.

N. R. DE C.

El atropello de la plaza de Colón

Identificación de la víctima.

Ayer fué identificada la mujer que fué muerta el día 17 por un automóvil en la plaza de Colón.

Se llamaba la víctima Jerónima Campos, de cincuenta y un años, viuda, natural de Toro (Zamora), y prestaba servicio de cocinera en la calle de Hermosilla, núm. 25.

Fué identificada por su sobrino político, Miguel Bedmar.

Vivía en calidad de huésped en la casa de doña María Ugarte Iurriaga.

Cuando fué atropellada iba de retirada á la casa en que vivía.

PARA PASCUA
EL MEJOR REGALO UNA CAJA DE
HABANOS PARTAGAS

En la Casa de la Villa

LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

Comenzó á las once, bajo la presidencia del alcalde, Sr. Prast.

Casas baratas.

Se da cuenta de la Memoria del director del Laboratorio Municipal, relativa á viviendas insalubres y proponiendo varios acuerdos en vista de la misma, referentes á la construcción de casas baratas.

Los Sres. Bellido, Millán, Besteiro y Morayta aplauden la iniciativa del alcalde.

El Sr. Prast agradece las manifestaciones de los concejales, y dice que su moción es únicamente un propósito, para que pueda modificarse la ley en sentido favorable á la solución del problema.

Varios asuntos.

Se aprueban la mayoría de los asuntos que figuran en el orden del día.

Proposiciones.

Se toman en consideración las proposiciones siguientes:

Una del Sr. Sáiz sobre creación de una Policlínica municipal.

Otra del Sr. Sáiz presentando las bases para la formación de un Cuerpo técnico de Salubridad é Higiene municipal.

Otra del Sr. Sáiz reorganizando los servicios que presta el Cuerpo facultativo de la Beneficencia municipal.

Asamblea de maestros.

El Sr. Bellido protesta de que la Junta de primera enseñanza haya acordado que se celebre una conferencia sobre distintos asuntos relacionados con la enseñanza, y estima que se trata de un examen á que se quiere someter á todos los maestros municipales.

Ruega que se suspenda la conferencia.

El Sr. Prast afirma que se trata tan sólo de que la Junta municipal conozca la aspiración y orientación de todos los maestros municipales, y ofrece dar cuenta á la Junta de los deseos del Sr. Bellido.

Tranvías y automóviles.

Pide el Sr. Blanco que los tranvías lleven la tablilla indicatoria de la línea.

Protesta de la excesiva velocidad de los automóviles.

El Sr. Alvarez Arranz afirma que las faltas se castigan por la Delegación de tranvías.

Los sin trabajo.

El Sr. De Miguel pide que el Gobierno auxilie al Ayuntamiento para que se dé trabajo á los muchos obreros parados que existen en Madrid.

Pide el derribo de unas casas ruinosas en el paseo de Santa Engracia y la desaparición de una casa en la calle de Sebastián Elcano, que estorba á la prolongación de la calle.

El Sr. Prast ofrece ocuparse de las peticiones del Sr. De Miguel, indicando las carreteras próximas á Madrid que arreglará el ministerio de Fomento, añadiendo que lo que ocurre es que los obreros prefieren trabajar en las obras municipales.

El Sr. Marcos pide la ampliación de la marquesina de la Puerta del Sol.

El pavimento y la Dehesa de la Villa.

El Sr. García Cortés protesta de la tardanza en resolver el Gobierno el concurso del pavimento. También se ocupa del asunto de la Dehesa de la Villa.

El Sr. Bellido también habla sobre este particular en el mismo sentido.

El Sr. Prast afirma que el Gobierno le ha ofrecido que lo resolverá en pocos días.

Respecto al asunto de la Dehesa de la Villa dice que él sólo detuvo el expediente un día, decretando el pase á los letrados.

Al informar éstos se encontró con que decían que siendo el Ayuntamiento usufructuario no tenía derecho á intervenir.

Le extrañó el informe y dijo á los letrados que lo estudiaran mejor, y éstos dieron el nuevo informe, ya aprobado por el Ayuntamiento.

El Sr. García Cortés dice que no confía en la promesa del Gobierno, añadiendo que está dispuesto á hacer público lo que se murmura por corrillos respecto á las causas á que obedece la tardanza, amenazando con que acudirán á todos los elementos sociales para obligar al Gobierno á resolver este asunto tan interesante.

Respecto al asunto de la Dehesa de la Villa dice que si el alcalde no ha ejercido presión alguien la ha debido hacer, y pide que se exijan responsabilidades.

Se extraña de que los letrados hayan cambiado de opinión tan radicalmente por la sola indicación del alcalde.

El Sr. Alvarez Arranz dice que no ha habido presión sobre los letrados, explicando la tardanza por estar fuera de Madrid el decano de los letrados consistoriales.

El Sr. García Cortés insiste en que se realice la investigación propuesta.

El Sr. Alvarez Arranz se une al ruego.

El Sr. Prast amplía sus aclaraciones, diciendo que el cambio de criterio de los letrados obedeció á la controversia entablada entre la alcaldía y los letrados.

El Sr. García Cortés opina que hubiera sido preferible traer el primer informe al salón de sesiones para haberlo rechazado.

Sobre una casilla.

El Sr. Blanco Soria pregunta al alcalde quién ordenó la colocación de una caseta en la puerta de la estación del Mediodía y quién ordenó su desaparición.

El Sr. Prast dice que durante estos días del año llegan muchos viajeros con obsequios que tienen que pagar el impuesto, y para dar facilidad á los viajeros, el año pasado se estableció, del mismo modo que ahora se ha hecho.

El Sr. Blanco protesta de que el jefe del servicio no le haya dado cuenta anticipadamente del propósito de colocar esa caseta.

El Sr. Prast dice que no ha habido falta alguna, puesto que no han hecho más que repetir lo del año anterior, y seguramente el público protestará por la tardanza en despacharle.

La sesión se levantó á las dos menos cuarto.

LOS PRESUPUESTOS DEL ENSANCHE

Se reanuda la sesión, suspendida el jueves, á las cinco de la tarde, bajo la presidencia del alcalde, Sr. Prast.

El Sr. Díaz Agero pide que se mantenga el espíritu de la enmienda que presentó en el presupuesto del interior de no admitir aumento alguno de sueldo ni la compatibilidad de sueldos y gratificaciones.

El Sr. Bellido señala los aumentos que se traen en el proyecto, que son pequeños.

El Sr. Besteiro pregunta si se va á mantener los aumentos de sueldo y gratificaciones que satisface el presupuesto del ensanche.

El primer turno en contra.

El Sr. Morayta consume el primer turno en contra.

Estima que es necesaria la amortización de plazas.

Dice que se debían haber suprimido dos de las tres plazas de jefes de sección con 7.000 pesetas, otra de 6.000, otra de 4.000, la de auxiliar del tenedor de libros y varias otras consignaciones que figuran.

No lo pide porque hay derechos adquiridos que hay que respetar.

Pide que desaparezcan algunas gratificaciones, y la amortización cuando vaquen las plazas citadas.

El Sr. Bellido dice que el Sr. Morayta ha defendido la totalidad, y él, en cambio, se verá obligado á pedir algunas de las cosas de las que el Sr. Morayta dice que hubiera propuesto.

El Sr. Ruiz Salinas interrumpe, diciendo que es antirreglamentario el que el Sr. Bellido, firmante del dictamen, combata ahora el proyecto.

El Sr. Prast no ve en ello nada antirreglamentario, y concede al Sr. Bellido, de nuevo, la palabra.

El Sr. Bellido pregunta si puede ó no llevar la voz de la Comisión.

El Sr. Prast estima que no es el alcalde el que señala la persona que ha de defender el dictamen.

El Sr. Colomer hace constar que él no lleva la voz de la Comisión, por ser el más joven.

El Sr. Carnicero opina que debe llevar la vaz el Sr. Bellido; pero que si es para combatirlo en su totalidad, estima que no puede hacerlo, porque sería dejar en ridículo á la Comisión que ha firmado el dictamen.

El Sr. Morayta explica su tendencia respecto al presupuesto

El Sr. García Cortés dice que el presupuesto es malo y que tiene plétora de personal.

Hace constar la cantidad de personal administrativo que había hace veinte años y los que ahora existen, afirmando que es excesivo, sobre todo entre los jefes.

Dice que es excesivo el número de letrados que tiene, como excesivo es el número de porteros y ordenanzas que el Ensanche tiene.

Señala, censurándolo, el caso de tener el Ensanche tres inspectores de alumbrado, y el gran número de ingenieros, arquitectos y ayudantes, alguno de éstos sin título y con más sueldo que algunos ingenieros.

Cita también el caso de tener el Ensanche tres inspectores de calas, á más de los diez que paga el Interior.

Termina diciendo que el Ensanche hace lo que no debe, que es aumentar el personal, y no realiza lo que debe, que es abrir y urbanizar calles.

El Sr. Colomer dice que la Comisión trae amortizadas diez plazas, y continuará amortizando todas las que pueda.

El Sr. Bellido hace constar que no es culpable la Comisión de Ensanche, sino el Ayuntamiento, que ha desechado varios dictámenes que había traído, beneficiosos para la Administración municipal.

Anuncia el propósito de traer plantillas tipos con economías, sin perjuicio de amortizar todas las vacantes que se produzcan.

Dice que aunque hay mucho personal facultativo, no es excesivo, porque tiene el Ensanche tanto á que atender como el Interior.

El Sr. García Cortés rectifica, insistiendo en sus apreciaciones.

El Sr. Bellido rectifica á su vez, reconociendo algunas de las afirmaciones del Sr. García Cortés, haciendo constar que el personal facultativo del Ensanche realiza una penosa labor.

El Sr. Carnicero protesta de la teoría sentada por el Ayuntamiento de que el Ensanche pague 30.000 duros para Guardia municipal.

Pide que no se propongan cesantías, ya que en el Interior no se ha tenido ese criterio.

El Sr. Niembro reproduce las mismas enmiendas presentadas en el presupuesto del Interior.

Pide que sólo se pueda percibir un sueldo ó gratificación.

Que se supriman todas las plazas nuevas ó conversión de jornales en haberes.

El Sr. Ruiz Salinas protesta de que los mismos autores del proyecto de presupuesto sean los que lo combaten.

Dice que la Junta municipal no tiene facultad para intervenir en cuestiones relacionadas con el sueldo y ascensos de empleados.

El Sr. Bellido dice que participa del mismo criterio, y añade que aún no se han presentado enmiendas encaminadas á producir bajas.

El Sr. Ruiz Salinas insiste en que la Junta no puede tratar cuestiones de personal.

Una enmienda.

Se da cuenta de una enmienda del Sr. Bellido suprimiendo varias gratificaciones.

El Sr. Niembro pide que se discuta la enmienda por él presentada.

El Sr. Colomer propone que se supriman todas las gratificaciones.

El Sr. Bellido pide que se discuta la enmienda más radical.

El Sr. Besteiro dice que con la enmienda del Sr. Niembro podrán cobrar los empleados del Interior gratificaciones del Ensanche.

El Sr. Niembro hace aclaraciones, insistiendo en la defensa de su enmienda.

El Sr. Antón se opone, y lo mismo hace el Sr. Besteiro.

El Sr. Bellido combate la enmienda del señor Niembro.

El Sr. Llorente dice que no se puede ir contra los títulos administrativos, y pide al alcalde que no ponga á discusión asuntos que vayan en contra de los derechos que las leyes reconocen.

El Sr. Besteiro pide que se dé lectura á una enmienda suya, en la que se pide que se declare que no podrán cobrar gratificación ó sueldo ningún empleado, aunque uno de estos conceptos lo perciba por el presupuesto del Interior.

El Sr. Bellido pregunta si se podrá cobrar la asignación como aumento de sueldo.

El Sr. Niembro dice que por su enmienda sólo podrá cobrar un sueldo, haber ó gratificación.

El Sr. Bellido insiste en que no está claramente redactada.

Entre los Sres. Niembro y Bellido se discute ampliamente la letra de sus respectivas enmiendas.

El Sr. Ruiz Salinas dice que lo que se quiere hacer es ceder á presiones de cierta parte de la Prensa y no atender á las necesidades del servicio.

El Sr. Besteiro dice que hay que decidirse porque sigan cobrando por dobles conceptos ó porque sólo se cobre por uno solo.

Añade que de lo que se trata es de que se salven determinados empleados.

El Sr. Llorente protesta de que se tenga esa intención.

El Sr. Niembro dice que lo que se trata es de rebajar sueldos, y á esto se opone.

El Sr. Besteiro sigue oponiéndose á la aprobación de la enmienda, á pesar de que se consigne en sus títulos administrativos tal ó cual sueldo.

El Sr. Alvarez Arranz recuerda que el criterio sustentado es que no haya aumento de plazas, ni de sueldos, ni de duplicidad de conceptos para cobrar sueldos ó gratificaciones.

El Sr. García Cortés dice que hay varios empleados que cobran gratificaciones, y opina que se deben suprimir.

Hay algunos que tienen sus títulos en forma tal, que figura la asignación como aumento de sueldo, y dice que aunque se supriman las gratificaciones, sería inútil, y propone que se nombre una Comisión que recoja las reclamaciones de los que se encuentran perjudicados y se estudie el derecho que puedan tener y no llegar al recurso.

El Sr. Prast interviene, proponiendo que se suprima en absoluto la partida de 16.000 pesetas, á que ascienden todas las consignaciones que se discuten.

Recomienda mesura en la discusión para evitar molestias.

El Sr. Niembro hace nuevas aclaraciones á su enmienda, que no acepta el Sr. Besteiro.

El Sr. García Cortés insiste en sus anteriores manifestaciones.

El Sr. Morayta hace constar que no ha habido ofensa para ningún funcionario municipal.

Dice que la Junta no tiene derecho á rebajar sueldos, como lo prueban varias sentencias de Tribunales superiores.

Puesta á votación la enmienda del Sr. Niembro es aceptada por 21 votos contra 17.

Quedan retiradas las demás enmiendas presentadas.

Otra enmienda.

Se aprueba otra enmienda del Sr. Niembro oponiéndose á que se aumenten sueldos y á que se conviertan jornales en sueldos.

Disminución de plazas.

El Sr. García Cortés propone suprimir dos plazas de jefes de sección y varias de oficiales.

El Sr. Bellido se opone, y la enmienda es rechazada.

Por los empleados modestos.

Los Sres. Alvarez Arranz y Blanco presentan otra enmienda análoga á la presentada en el presupuesto del Interior respecto á los modestos empleados, porteros y ordenanzas.

Se aprueban sin debate los demás capítulos del presupuesto de gastos.

La Guardia municipal.

El Sr. Díaz Agero pide que se incluya la cantidad de años anteriores para la Guardia municipal.

El Sr. Bellido se opone, y la enmienda es aprobada.

Queda aprobado el presupuesto de ingresos y las bases.

El Sr. Prast se congratula de la forma en que se ha desarrollado la discusión de los presupuestos y de su resultado al suprimir todo género de gratificaciones y no creando plaza alguna.

Hace constar que el presupuesto no es perfecto, y que el alcalde, de acuerdo con el asociado Sr. Martín, solicitará del Gobierno apoyo para el Ayuntamiento.

El Sr. Martín también alaba la gestión realizada por la Junta y por el Ayuntamiento, asegurando que ciertas censuras no son fundadas.

El Sr. Prast da las gracias al asociado, y pide para los empleados que han confeccionado el presupuesto la gratificación de costumbre, acordándolo así la Junta por unanimidad.

La sesión se levantó á las nueve de la noche.

(c) Ministerio de Cultura

LOS FERROCARRILES SECUNDARIOS

I

Desde que comenzó la construcción de los ferrocarriles secundarios y estratégicos, cuantos seguían de cerca la aplicación de la ley que los había creado, pudieron advertir que la previsión de su articulado no correspondía á la realidad. Esta observación es hoy criterio unánime en los que entienden ó se ocupan de estas cosas.

Para España no era una solución viable, ni siquiera posible, la garantía de interés. La impreparación de los capitalistas levantaba un obstáculo invencible; la crisis mundial, que comenzó en la guerra balkánica y llegó á su grado agudo al desatarse la actual guerra europea, vino á robustecer las dificultades insuperables. Y como se trata de fomentar el desarrollo de nuestra red ferroviaria, base esencial para el aumento de la riqueza pública, una vez observada la deficiencia se planteaba automáticamente el problema y se hacía forzoso hallar la solución inmediata; no se podía, por respeto á las insuficientes previsiones de una ley patriótica y bien intencionada, cegar el cauce por donde ha de ir la fecunda corriente de nuestro porvenir económico. Era, pues, urgente, acudir al remedio reformando en seguida la ley originaria.

Pero esta conveniencia inmediata se convirtió rápidamente en necesidad imperiosa. Los Bancos que abrieron créditos á las Compañías concesionarias exigen ahora la cancelación de las cuentas; es ello inevitable derivación del conflicto europeo, que ha mermado notablemente las disponibilidades de los establecimientos de crédito, y á la vez les ha obligado á limitar las inmovilizaciones para hacer frente á las eventualidades con una mayor liquidabilidad. Por su parte, las Compañías concesionarias no pueden atender las demandas de los Bancos y cancelar las cuentas de crédito, por serles imposible realizar las proyectadas emisiones de obligaciones 5 por 100 con base de la garantía de interés por parte del Estado. Advirtamos que esta clase de emisiones no es un circunstancial remedio para momentos críticos, sino una seria y regular operación, tan inherente al negocio como puede serlo la perforación de un túnel ó el tendido de los rieles, operación financiera que acompaña á toda Empresa de construcción de ferrocarriles; por entenderlo así, y para facilitarla, consignó el Estado la garantía de interés.

¿Cuál es, si la ley no se reformase con toda urgencia, el resultado seguro de la presente situación? Que las Compañías concesionarias se verán en la imposibilidad de reembolsar los millones de pesetas de que dispusieron con cargo á los créditos que los Bancos les abrían; vendrá, pues, si no se aplica un pronto remedio, la suspensión de pagos y la quiebra de todas las Empresas, é inmediatamente sufrirán una gravísima crisis, si no pasan por análoga situación, los establecimientos de crédito que ayudaron, con el anticipo de fondos, á la realización de las obras, pues aun cuando tomen, para reembolsarse, la garantía de interés otorgada por el Estado á las Compañías, no pudiendo emitir valores sobre la base de dicha garantía, estarán imposibilitados para salir de la grave inmovilización de sus capitales, que esta crisis habrá provocado. Como consecuencia de todo ello, padecerá enormemente nuestro mercado financiero nacional, produciéndose una reacción deprimente que se sentirá en todas partes, y la construcción de ferrocarriles secundarios y estratégicos sufrirá una mortal paralización.

Frente á semejante perspectiva, el Estado, por tratarse de Empresas que tienen una relación directa con la economía nacional, contrae la sagrada obligación de intervenir, aun cuando sea con momentáneo quebranto para sus intereses. Pero esta obligación es imprescindible si la crisis ha sido provocada por deficiencias de la ley, é inaplazable en su cumplimiento si las prescripciones legales pueden ser sustituídas por otras, sin gravamen para el Estado, mediante una nueva disposición de las garantías, que, manteniendo idéntica participación del Erario público en los riesgos de las Empresas, haga desaparecer la grave amenaza que hoy se cierne sobre las Compañías concesionarias y sobre los Bancos que les prestaron su concurso financiero.

Varias soluciones han sido propuestas. Para abreviar, consignaremos únicamente la que consideramos tan acertada y práctica como viable y segura; la suscriben, siendo de este modo su mejor garantía, prestigiosos representantes de las principales Corporaciones mercantiles, de las grandes Sociedades industriales y de los más sólidos establecimientos de crédito. Esta solución está concretada como exponemos á continuación:

«Los concesionarios de las líneas ya concedidas ó que se concedan, que tengan derecho á la garantía de interés del Estado en las condiciones previstas en el art. 17, una vez el ferrocarril en explotación, si así lo desean, podrán optar á que el Estado les entregue, en lugar de esta garantía de interés, el importe del capital que representan las líneas ó trozos de líneas, tal como se determina en dicho artículo, en el signo de Deuda que el Gobierno determine al precio medio á que se cotice la misma en la Bolsa de Madrid en los tres meses anteriores á la entrega de dichos títulos, ó en efectivo, á voluntad del Estado.

Del capital total se retendrá el 10 por 100, que quedará en depósito de garantía para responder de las Obligaciones que tiene el concesionario.

Trimestralmente, el concesionario formulará la liquidación de productos con arreglo á la fórmula de explotación, ingresando el beneficio líquido en la Delegación de Hacienda de la provincia.

El mes de enero de cada año se hará una liquidación de cuentas, estableciendo la cantidad líquida que corresponda al Estado, reintegrando éste al concesionario las cantidades que hubiese entregado de más, caso de que en algunos trimestres hubiera habido pérdidas en la explotación y en otros superávit.

Practicada esta liquidación, y dentro del mismo mes de enero, el Estado dará orden para que le sean abonados al concesionario los cupones de las Obligaciones que tiene en garantía, conforme al párrafo segundo.

Cuando los productos líquidos de la explotación excedan de las cantidades que por concepto de interés haya satisfecho el Estado, al exceso se le dará la aplicación que señala el art. 18 de la ley.»

Las ventajas que para el Estado ofrece la nueva fórmula vamos á exponerlas por medio de cifras, partiendo, para mayor claridad, de la hipótesis de que se invierten totalmente los 15 millones de pesetas consignados en el presupuesto nacional para garantía de interés de los ferrocarriles secundarios y estratégicos.

Con arreglo á la forma actual, si las líneas no cubren sus gastos, ó sólo producen el importe de éstos, el Estado pagará anualmente 15.000.000 de pesetas. En cambio, según la fórmula proyectada, tenemos: intereses del capital entregado en títulos 5 por 100 amortizable, 15.000.000 de pesetas; á deducir, 3.000.000, ó sea el 20 por 100 como impuesto sobre la Renta; quedan 12.000.000; y agregando 120.735 pesetas para la amortización, suma 12.120.735 pesetas lo que tiene que pagar el Estado (en vez de 15.000.000); realiza, por consiguiente, una economía de 19,19 por 100.

Si las líneas cubren sus gastos y producen además el 50 por 100 del importe de la garantía de interés, el Estado pagará, con arreglo á la ley vigente, 7.500.000 pesetas. Si lo hiciese de conformidad con la fórmula proyectada, resultaría: cantidad á pagar, 12.120.735 pesetas (interés y amortización del capital, una vez rebajado el impuesto de 20 por 100 sobre 15.000.000 de pesetas); á deducir, los productos obtenidos después de cubiertos los gastos (50 por 100 de 15.000.000), ó sea 7.500.000 pesetas. Quedan á pagar por el Estado 4.620.735 pesetas, en vez de 7.500.000. La economía, con la nueva fórmula, es, pues, de 38,39 por 100.

Según la ley actual, si las líneas, además de cubrir sus gastos, producen una cantidad igual al importe de la garantía del interés, el Estado no tiene nada que pagar, pero nada cobra tampoco. Existiendo idéntica productividad, si aplicamos la fórmula proyectada, nos resulta: Que por interés y amortización del capital, según ya va dicho en los dos párrafos anteriores, el Estado tiene que pagar 12.120.735 pesetas; pero el concesionario le tiene á su vez que entregar, por el interés y la amortización, los 15.000.000 obtenidos; la diferencia que resulta á favor del Estado es de 2.879.265 pesetas.

Es decir, que en cualquiera de los tres supuestos, la fórmula proyectada es más beneficiosa para el Estado que la vigente en la actualidad.

GRAN MUNDO

Han regresado de Biarritz la marquesa de Bolaños y los marqueses de Peñalver (don Enrique).

—Han llegado de París el Sr. Quiñones de León y D. Luis de Errazu.

—Han regresado de Inglaterra el embajador y lady Hardinge.

—La duquesa de Montemar se ha trasladado con sus hijos de Biarritz á Sevilla.

—Muy brillante estuvo anoche el teatro Real, ocupando todos los palcos las damas más elegantes de la sociedad.

MADRIZZY.

BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS	Día 17	Día 18
4 por 100 perpetuo interior.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	71 25	71 40
» E de 25.000 » »	71 50	71 60
» D de 12.500 » »	73 00	73 00
» C de 5.000 » »	75 00	75 00
» B de 2.500 » »	77 10	77 05
» A de 500 » »	77 55	77 60
» G y H, de 100 y 200	76 50	76 50
En diferentes series	76 50	00 00
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
4 por 100 amortizable.		
Serie E de 25.000 ptas. nominales	00 00	00 00
» D de 12.500 » »	00 00	00 00
» C de 5.000 » »	00 00	00 00
» B de 2.500 » »	00 00	00 00
» A de 500 » »	85 00	85 50
En diferentes series	85 00	00 00
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	92 20	92 30
» E de 25.000 » »	92 20	92 30
» D de 12.500 » »	93 30	00 00
» C de 5.000 » »	94 20	94 40
» B de 2.500 » »	94 20	94 35
» A de 500 » »	94 10	94 30
En diferentes series	94 20	00 00
Obligaciones del Tesoro	100 90	101 00
Cédulas del Hipotecario	89 00	88 75
Ayuntamiento de Madrid.		
Emp. 1868. Obligaciones 100 ptas.	00 00	00 00
Idem por resultas	00 00	83 50
Idem expropiaciones interior	00 00	00 00
Idem íd. en el ensanche	00 00	00 00
Idem Deuda y Obras Villa Madrid	00 00	00 00
Bancos y Sociedades.		
Acciones Banco de España	453 00	454 50
Compañía Arrendataria Tabacos	269 50	269 00
Banco Hipotecario España	000 00	000 00
Idem Hispano-Americano	00 00	00 00
Idem Español de Crédito	000 00	000 00
Idem Español del Río de la Plata	263 00	000 00
Idem Central Mejicano	00 00	00 00
Unión Española Explosivos	206 00	000 00
Acciones M. Z. A.	000 00	330 00
Idem Norte de España	328 00	325 00
S. G. Azucarera, acs. preferentes	00 00	35 00
Idem ordinarias	00 00	12 00
Idem Obligaciones amortizables	00 00	00 00
Francos	183 50	183 40
Libras	25 89	25 92
Después de la hora oficial, en el cerro últimos cambios.		
4 por 100 interior, fin de mes	00 00	00 00
Idem próximo	00 00	00 00
Cambio más alto, fin de mes	00 00	00 00
Idem más bajo	00 00	00 00
Cambio más alto de próximo	00 00	00 00
Idem más bajo	00 00	00 00
Por la mañana en el Banco.		
Ultimos cambios	00 00	00 00

Agua de Solares
Infalible contra la neurastenia.

EJÉRCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA

Los alumnos de Infantería.

Para poder ganar las clases que perdieron á consecuencia de la epidemia de escarlatina que se presentó en la Academia de Infantería á principio de curso, este año se han reducido las llamadas vacaciones de Navidad.

El día 23, á pesar de ser fiesta oficial, se darán las clases como de ordinario, comenzando por la tarde las vacaciones, que terminarán el 27, y en cuya noche tendrán que estar los alumnos incorporados á la Academia.

Reanudadas las clases en los días 28 á 31, se darán nuevamente permisos los días 1, 2 y 3 del próximo enero, en atención á ser fiesta oficial el 1, sábado el 2 y domingo el 3.

El homenaje á Bayo.

La Comisión encargada de tributar un homenaje al capitán Bayo, primera víctima de la aviación militar española, ha rendido cuenta de las cantidades recaudadas é invertidas en la construcción y colocación de una lápida en el Alcázar de Toledo.

Se recaudaron cuotas por valor de 1.620 pesetas.

Los gastos hechos son los siguientes:

Pagado al escultor por la construcción de la lápida, 1.000 pesetas; por el transporte de ésta desde Barcelona á Toledo, 180,65; á la fábrica de Toledo por una planchita con el nombre del escultor, 39,20; satisfecho á Mellerio hermanos por una factura importe del regalo hecho al escultor, 250; pagado por varios conceptos, 113,40; entregado á la Caja de huérfanos de Guerra, el sobrante, 36,75.

Los comprobantes de estas cuentas están en poder del tesorero de la Comisión, á disposición de los compañeros de promoción que deseen examinarlos.

Artículos para fotogr.ª Cádiz, 7. The Castle.

Las murallas de Pamplona

El proyecto de ley leído en el Congreso para el derribo de las expresadas murallas dice así en su parte dispositiva:

«Artículo 1.° Se autoriza al Ayuntamiento de Pamplona para que efectúe el derribo de las murallas de aquella plaza en el frente Sudeste, desde la prolongación de las calles de Yanguas y Miranda hasta la carretera de Madrid y Riza de Beloso, sujetándose para su realización á las condiciones que establece la presente ley, por la cual se modifican en la forma que se expresa las disposiciones de la de 15 de julio de 1912.

Art. 2.° Como consecuencia de esta autorización, el Ayuntamiento dispondrá para el ensanche de la población de los terrenos de los glasis, fosos, fortificaciones y caminos de ronda en la parte de muralla que se derriba, limitados al Oeste por la prolongación de la fachada del cuartel del general Moriones y al Este por una línea trazada de modo que quede franco el acceso al baluarte de Labrit y á la Puerta de San Bartolomé, así como los terrenos del Hornalieque y fuerte del Príncipe, enclavados dentro de la zona del Ensanche, que se fija en el artículo 6.°

Art. 3.° Quedarán de propiedad del Ayuntamiento todos los materiales que existen en dichos terrenos, fosos, murallas y anexos, como piedras, ladrillos, hierros y demás materiales.

Los escudos, lápidas, tallados, inscripciones y todos los objetos que puedan tener un valor histórico, militar, arqueológico ó artístico se custodiarán, como de interés nacional, en el Parque de Artillería, donde se encuentran los demás de la misma índole de la ciudad de Pamplona.

Art. 4.° El Ayuntamiento, á cambio de las concesiones que se le otorgan, quedará obligado á construir á su costa en aquella plaza y en terrenos subsistentes del ramo de Guerra dos grupos de edificios para dependencias militares, con presupuesto máximo total de un millón de pesetas, en las condiciones siguientes:

a) El primer grupo, de un valor presupuesto en 500.000 pesetas aproximadamente, ha de quedar construído en un plazo de cuatro años, á contar de la fecha de la publicación de esta ley, contribuyendo á ello, mediante anualidades iguales á la cuarta parte del presupuesto total de la obra.

b) El segundo grupo, de un coste igual á la diferencia entre el importe del anterior y el de un millón de pesetas como máximum, tan pronto como la extensión de la zona urbanizada en el ensanche, incluyendo en ella las edificaciones de todo género, alcance la superficie total de 220.000 metros cuadrados, y

c) La realización de los proyectos y planos de estas construcciones, así como la dirección de las obras, será de la competencia y estará á cargo del ramo de Guerra, sufragando el Ayuntamiento todos los gastos, dentro de los límites fijados anteriormente.

Art. 5.° Se obliga asimismo dicho Municipio á construir á lo largo de la línea límite del ensanche una carretera, que ha de quedar de su propiedad, de doce metros de ancho, curando menos, y afirmada para que puedan transitar carros, á fin de que pueda servir de camino militar que facilite el acceso á las nuevas obras de defensa que el ramo de Guerra considere necesario establecer para cerrar la parte Sudeste de la plaza.

Art. 6.° El ensanche comprenderá la zona que tiene por límites: al Oeste, la prolongación de la calle de Yanguas y Miranda, y por el Sur, la depresión natural del terreno, que empieza en la Cruz Negra, pasa por el fuerte del Príncipe y termina cerca de la bifurcación de las carreteras de Villalba, Mendillorri y Fuente de la Teja, y en él se podrán efectuar cuantas construcciones interesen al Municipio, sin limitación alguna.

Art. 7.° El Ayuntamiento construirá y costeará dos nuevas casetas para carabineros, en sustitución de las de San Nicolás y Tejería, que se han de destruir, edificándolas en solar que proporcionará el mismo.

Art. 8.° El derribo de las murallas lo efectuará el Ayuntamiento por su cuenta en el tiempo y forma que crea conveniente, y podrá comenzarlo desde luego, previa entrega inmediata que le hará el ramo de Guerra, quedando asimismo en libertad de proceder al derribo de los rebellines, escarpas, contraescarpas, caminos cubiertos y demás obras exteriores, y para proceder al relleno de los fosos y explanación de los glasis; pero el ramo de Guerra tendrá la facultad de señalar el plazo máximo en el cual dicho Municipio quedará obligado á construir la carretera á que hace referencia el art. 5.°»

*

Las Secciones del Congreso se reunieron poco después, nombrando la Comisión que había de dictaminarlo.

Elegida que fué se constituyó, dando dictamen, que inmediatamente quedó entregado á la Mesa de la Cámara, de conformidad con lo propuesto por el Gobierno.

Publicaciones de actualidad

GOMEZ CARRILLO
EL MODERNISMO
Nueva edición aumentada, 3,50 pesetas.
Librería Beltrán, Príncipe, 16.

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

HACIENDA.—Ley concediendo un crédito extraordinario de 171.604,41 pesetas al presupuesto del ministerio de Fomento, para satisfacer el octavo y noveno plazos de la construcción del monumento erigido en Valladolid á Cristóbal Colón, conmemorativo del descubrimiento de América.

—Otra ídem íd. íd. de 171.563,43 pesetas al presupuesto de este ministerio, para pago del capital é intereses de la venta por el Estado de los seis espumeros de sal, sitos en el Monte Periago, término de Caravaca (Murcia), propiedad de la marquesa de Pidal y vendidos por el Estado.

—Otra ídem íd. íd. de 50.000 pesetas á un capítulo adicional del presupuesto del ministerio de la Gobernación, para la demolición del castillo de San Esteban de Gormaz, en la provincia de Soria.

—Otra ídem íd. íd. de 15.000 pesetas á un capítulo adicional del presupuesto de Gracia y Justicia, para auxiliar los trabajos del II Congreso Penitenciario español, que se ha de celebrar en Coruña en el mes de agosto del año actual.

GUERRA.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar á las Cortes un proyecto de ley modificando la de 15 de julio de 1912, que permitía el derribo de una parte de las murallas de Pamplona, para atender á las necesidades del ensanche de aquella población.

PRESIDENCIA.—Real decreto concediendo, en el acto de su jubilación, honores de jefe superior de Administración civil, libre de gastos, á D. Aquilino de Celis y Nicolás, jefe de negociado de primera clase.

HACIENDA.—Real decreto disponiendo se contrate por subasta pública el servicio de remesas de recibos cobratorios de Contribuciones y de cédulas personales durante los años de 1915 á 1919.

—Otro concediendo honores de jefe superior de Administración civil, libre de gastos, á D. Eusebio Albaladejo y Zamora, jefe de Administración de tercera clase, administrador de la Aduana de Santander.

ministro de este departamento para anunciar la subasta de las obras que comprende el proyecto del muelle de Levante y canal de acceso al mismo en el puerto de Castellón.

—Otro autorizando á la Junta de Obras de riegos del valle inferior del Guadalquivir para realizar por administración las obras del trozo segundo del canal.

—Otro declarando jubilado á D. Ricardo Aguilera y Paz, inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, con categoría de jefe de Administración civil de primera clase.

PRESIDENCIA.—Real orden autorizando al Ayuntamiento de la ciudad de San Sebastián para la ejecución por su cuenta de un paseo de uso público de 15 metros de ancho, alrededor del monte Urgull, con vistas constantes al mar por sus lados Norte y Oeste.

HACIENDA.—Real orden disponiendo que, hasta nueva fecha, se prohiba la exportación al extranjero del nitrato de sosa.

—Otra disponiendo que los derechos arancelarios que han de satisfacer los trigos y harinas á su entrada en España se subordinen á las alteraciones que experimenten los precios medios mensuales de los mismos en los mercados reguladores.

ADMINISTRACION CENTRAL.—*Estado.*—Subsecretaría.—Sección de Política.—Continuación de las disposiciones extranjeras sobre moratorias, dictadas con motivo de la guerra actual.

BISCUIT GLACÉ
y exquisitos helados de chantilly y cremas americanas.
Refrescos espumosos.
Legítimo chantilly en platitos, cajitas y pasteles.
Yoghourt, leche cuajada búlgara, recomendada por todas las eminencias médicas.
Cajitas especiales para el transporte de helados para campo y excursiones; duración, ocho horas.
Casa de moda.
LA INDIA, Montera, 12, teléfono 4.168.

Centro del Ejército y de la Armada

Dicha Sociedad saca á concurso una plaza de profesor de Matemáticas (en la actualidad de Geometría y Trigonometría) de la Academia preparatoria que sostiene este Centro, bajo las bases y condiciones que están de manifiesto en Secretaría todos los días laborables, de cinco á ocho de la tarde, hasta el 1.° de enero de 1915, en que terminará el plazo de presentación de instancias para la consiguiente adjudicación por la Junta de gobierno.

LOS TEATROS

ESTRENOS

«NOCHE DE VERBENA»

Novedades.—Continúa el joven autor José Romeo cultivando con éxito el sainete de costumbres y tipos madrileños.

Anoche nos dió una prueba más de sus excelentes aptitudes para este género con el estreno de su nueva producción, titulada *Noche de verbena.*

Aunque el asunto sentimental no adquiera toda la intensidad debida, á causa de la dificultad de desarrollarlo con la precisa amplitud en el tiempo que exige la duración del espectáculo, está expuesto con admirable sencillez en un primer cuadro, que es de verdadero sainetero y está trazado de mano maestra.

La taberna madrileña, con su clientela fachendosa de truhanes y vividores; el colorido del diálogo; la desnaturalización del lenguaje; la frase que cae del periódico y se desfigura al rodar por el arroyo; la hipérbole dándose aire de guapeza para que el valor escape por la boca; el ingenio en el epiteto, y la agudeza mordaz ó chispeante, todo esto lo observa José Romeo con verdadera justeza, y en el movimiento y presentación escénica de los tipos populares va sumando nuevos y mayores aciertos en cada obra que estrena.

Anoche obtuvo con la presentación de su primer cuadro un verdadero éxito, y al caer la cortina el público aplaudió con unanimidad y sin ninguna reserva.

Los dos cuadros restantes no tienen la fuerza teatral del primero; pero están bien desarrollados, aun cuando la falta de tiempo obligue al autor á precipitar el desenlace.

Durante los cuadros primero y segundo, los chistes del nuevo sainete provocaron grandes explosiones de risa, y algunos arrancaron espontáneos aplausos.

La interpretación fué notable por el conjunto que ofrecieron los artistas de Novedades, sobresaliendo la Srta. Riaza en la caracterización y juego escénico de su personaje.

El director de la compañía, Sr. García Ibáñez, estudió á conciencia su tipo de vendedor ambulante de cangrejos, y lo representó haciendo un derroche de gracia.

Las Srtas. Quirós, Berri, Opellón y Clemente, y los Sres. Codorníu, Aznares, González, Alares, Llorens, Cumbreras, Puiggrós, Gómez Bur y demás artistas encargados del reparto contribuyeron al éxito de la obra.

Fué aplaudido el niño Morillo en una corta escena, en la que se portó como un artista de más talla.

La decoración del primer cuadro, que representa el interior de una tienda de bebidas, está pintada por el escenógrafo Sr. Gallo con exactitud y ambiente.

En suma; José Romeo puede apuntarse un éxito más y un nuevo acierto en el género de sainete, tan difícil de llevar á escena, por el que el joven autor siente una predilección decidida.

Noche de verbena figurará mucho tiempo en los carteles.

J. DEL C.

TACETILLAS

Español.—La tragicomedia de Federico Oliver, *Los semidioses*, sigue su marcha triunfal en este teatro, contándose por llenos sus representaciones y siendo aclamado el incomparable Borrás, cuya labor es superior á toda ponderación.

Mañana domingo, por tarde y noche, siendo la de la noche función popular, tendrá lugar la 47.ª y 48.ª representación de dicha celebrada obra, á fin de satisfacer el vivísimo interés que ha despertado.

Cervantes.—El domingo, á las cuatro y media, tendrá efecto, en este favorecido teatro, una gran función, poniéndose en escena la graciosa comedia en dos actos, de los señores Alvarez Quintero, *La escondida senda*, y el juguete cómico en tres actos, gran éxito de risa, adaptación de D. Federico Reparaz, titulado *El enemigo de las mujeres.*

Por la noche, á las diez y media, en sección doble, *El enemigo de las mujeres.*

El lunes, á las seis y media, estreno de la obra de Pascuas, de los Sres. García Alvarez, Muñoz Seca y Pérez Fernández, titulada *Pelear XXI.*

LOS AFICIONADOS

Sociedad Linares Rivas.—Esta floreciente Sociedad celebrará la función correspondiente al presente mes el próximo lunes 21, á las cuatro y cuarto de la tarde, en el elegante teatro de la Princesa.

La dirección artística, siguiendo la costumbre establecida en los grandes teatros, ha elegido para la función de este mes una obra francamente cómica: el *vaudeville* en cuatro actos, de Tristán Bernard, adaptado á la escena española por D. Pedro Muñoz Seca, titulado *Floriana*, que tan gran éxito de risa alcanzó al ser estrenado, hace algunos años, en el teatro de la Comedia.

Buena prueba del prestigio que disfruta esta Sociedad es que su cuadro artístico ha sido solicitado por dos entidades de verdadera importancia para que tome parte en funciones benéficas organizadas por aquéllas, y que se celebrarán los días 22 y 26 de los corrientes, y en cuyos programas figuran los nombres de los artistas más reputados que actúan en los teatros de la corte.

CINES Y VARIETES

GRAN TEATRO Y CINEMA X
Exito grandioso y sensacional
Persecución en el aire
El domingo, magnífico estreno
El hombre del sótano
Trágico y emocionante drama policíaco
Exclusivas de esta Empresa
Palcos, 4 ptas. Butaca, 0,50. General, 0,20

Ministerio de Cultura

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

A las cuatro menos diez minutos abre la sesión el general Azcárraga, con regular concurrencia de senadores.

En el banco azul el ministro de Fomento.

Discursos necrológicos.

El PRESIDENTE da cuenta del fallecimiento del senador general Montes Sierra, y pronuncia sentidas frases necrológicas.

Los Sres. SALVADOR, POLO Y PEYROLON, CONCAS, barón del CASTILLO DE CHIREL, ROMERO y ministro de FOMENTO se adhieren á las manifestaciones de pésame.

Se acuerda conste en acta el sentimiento de la Cámara por el fallecimiento de dicho señor senador.

Ruegos é interpelaciones.

El Sr. OLIVA pide la instalación de un laboratorio de Sanidad pecuaria en Salamanca.

El Sr. POLO Y PEYROLON solicita la reducción de los derechos de arancel de los abanicos llamados incompletos, que se terminan en las fábricas valencianas.

El Sr. CASTRO se adhiere al ruego anterior.

ORDEN DEL DÍA

Sin discusión son aprobados los dictámenes siguientes:

Concediendo varios suplementos de crédito y créditos extraordinarios á los presupuestos de los ministerios de Gracia y Justicia, Guerra, Marina, Gobernación y Fomento, importantes en junto 1.317.336 pesetas.

Concesión de créditos extraordinarios por 2.375.796,75 pesetas para los actuales presupuestos de Guerra, Gobernación y Hacienda.

Reformando el art. 7.° de la ley de 26 de julio de 1892 sobre ensanche de Madrid y Barcelona.

Considerando la ciudad de Santiago comprendida en la base 7.ª de la ley de Reformas de Correos y Telégrafos de 14 de junio de 1909.

Autorizando á la Junta de Obras del puerto de la Coruña para emitir obligaciones por la cantidad de tres millones de pesetas.

Dando eficacia de ley al real decreto de 30 de diciembre de 1912, que estableció las plantillas de oficiales de Administración del ministerio de Fomento.

Concediendo suplementos de crédito y crédito extraordinario importante en junto pesetas 568.847 á los presupuestos vigentes de los ministerios de Marina, Gobernación y Fomento.

Son votados definitivamente los proyectos de ley autorizando la demolición de las murallas de Jaca, y concediendo el ascenso al primer teniente de Inválidos D. José Bartomeu.

También se aprueba el proyecto de ley reformando el artículo 21 de la ley de 12 de junio de 1911, relativo á la construcción de Casas baratas.

Presupuesto de Fomento.

Continúa el debate acerca del presupuesto de gastos correspondientes al ministerio de Fomento.

El Sr. MAESTRE defiende una enmienda al capítulo 23, encaminada á que se realicen las obras de abastecimiento del puerto de Cartagena.

Reitera que su único propósito es procurar se acuda en auxilio de la clase obrera de Murcia, muy necesitada.

El ministro de FOMENTO agradece la actitud patriótica de los Sres. Maestre y García, y promete acudir en auxilio de las clases necesitadas de Murcia.

Se aprueba el capítulo 23 y se pasa á discutir el 24.

El Sr. MOLES recuerda al ministro de Fomento los ofrecimientos que hizo en el Congreso respecto á las comunicaciones marítimas, y pide que se preocupe el ministro de que los auxilios prestados redunden en beneficio del país, limitando las tarifas de fletes, que cada día elevan más los navieros.

El ministro de FOMENTO repite las explicaciones dadas en el Congreso acerca de los motivos que han ocasionado el alza de los fletes desde el comienzo de la guerra, por las dificultades creadas á la navegación.

El Sr. MOLES, al rectificar, dice que, en ocasiones, detrás de una Compañía nacional, al parecer, se ocultan intereses que nada tienen de nacionales.

El duque de la ROCA pregunta al Gobierno si existe reciprocidad entre las Compañías que reciben auxilios del Gobierno y las ventajas que deben ofrecer; pues cree muy interesante saber si las Compañías navieras cumplen sus contratos. Califica de desdichada esta ley de primas á la navegación.

El ministro de FOMENTO declara que se cumplen esos contratos, y, para que se convenza, ofrece al duque de la Roca poner á su disposición lo sexpedientes que están en el ministerio de Fomento.

Justifica los beneficios de la ley de Comunicaciones marítimas.

Se aprueba el artículo 24, y al adicional se presenta una enmienda del Sr. GARCIA, que no acepta la Comisión.

El Sr. GARCIA defiende brevemente su enmienda.

El ministro de FOMENTO da algunas explicaciones, y el Sr. GARCIA retira la enmienda.

Aprobado el dictamen se declara la urgencia, y es votado definitivamente el proyecto de ley acerca del presupuesto de Fomento.

A las siete menos diez minutos se reanuda la sesión y se da lectura á los dictámenes.

De Comisión mixta de los riegos del Alto Aragón y de Comisión de presupuestos de Instrucción pública y de Guerra, y enmiendas á los mismos presentadas, y del dictamen de riegos del Alto Aragón.

Se acuerda la urgencia para que se proceda á discutir dichos dictámenes de presupuestos en la sesión del siguiente día.

Acuerda el Senado reunirse la próxima sesión en Secciones.

Leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión á las siete y cinco minutos.

EN EL CONGRESO

LA SESION DE AYER TARDE

El Sr. González Besada ocupa la presidencia y reanuda la sesión á las tres en punto.

En el banco azul, los ministros de Estado y Hacienda.

Ruegos y preguntas.

El Sr. OSSORIO Y GALLARDO se refiere á unas palabras pronunciadas esta mañana por el Sr. Alcalá Zamora sobre exenciones injustificadas en el servicio militar.

Pide que se traigan á la Cámara varios datos relativos al asunto.

El Sr. DOMINGO formula ruegos á los ministros de la Gobernación y de Hacienda.

Uno de ellos es el relativo al pago de los alcances de Ultramar.

Sobre este punto importantísimo da amplias y terminantes explicaciones el ministro de HACIENDA.

Dice que se han descubierto apoderamientos falsos, por virtud de los cuales se han pagado abonarés cuyos dueños no se han enterado.

En vista de esto, está á punto de ser publicada una disposición para satisfacer los abonarés en las capitales de provincia y en las cabezas de partido judicial.

El Sr. ARGENTE pide al ministro de Hacienda que presente á las Cortes un proyecto de ley sobre consolidación de la propiedad de los terrenos roturados por particulares en montes pertenecientes al Estado y al Municipio, á fin de que, mediante un canon ó censo, los cultivadores puedan seguir disfrutando del fruto de su trabajo.

Este es un asunto muy importante, que urge resolver, señor ministro de Hacienda.

Trata de los derechos arancelarios sobre la gasolina, expresándose con gran viveza al calificar el arancel.

Se ocupa también del expediente sobre la pavimentación de Madrid, preguntando al ministro de Fomento si llegará la hora en que la resolución ansiada sea un hecho.

Califica de insólito lo ocurrido con el retraso de la resolución de este expediente.

Asimismo reitera la petición de datos acerca del expediente relativo á la canalización del Manzanares, recordando al ministro de Fomento que hace ya siete meses que los tiene pedidos.

Con este motivo habla incidentalmente de los riegos de Aragón, para llegar á pedir que se hagan las obras de todos estos proyectos siguiendo el sistema usado desde tiempo inmemorial en Alemania para la construcción de los canales de riego.

Pide al efecto que el Gobierno traiga un proyecto de ley sobre el particular, y enumera las ventajas generales que reportaría al Estado y á todos los españoles.

También habla del expediente de urbanización del extrarradio de Madrid.

El ministro de HACIENDA contesta á cuatro de los ruegos, que califica de verdaderas interpelaciones.

Promete traer antes de cerrarse las Cortes el proyecto de ley sobre terrenos roturados en los montes del Estado y de los Municipios.

En cuanto á la gasolina, razona la dificultad de las reformas arancelarias.

Sin embargo, no se niega á estudiar el problema de la gasolina.

El asunto del pavimento de Madrid es la preocupación del Gobierno desde hace mucho tiempo, porque el asunto es muy delicado. Los interesados han utilizado el derecho de audiencia antes de la resolución del Gobierno, y ésta no ha podido celebrarse por la discusión de los presupuestos; pero el problema preocupa y se resolverá.

En cuanto á las obras de riegos en general, promete traer un proyecto de ley en la próxima etapa parlamentaria, si no con un sentido ajustado á lo dicho por el Sr. Argente, en la orientación indicada.

El ministro de la GOBERNACION, no sólo estima que no ha dejado indefenso al alcalde de Madrid, sino que hace la declaración terminante de que merece la confianza del Gobierno, puesto que le conserva en su puesto.

El Gobierno está satisfecho de la conducta y de la gestión del alcalde de Madrid.

Respecto al expediente de la urbanización del extrarradio de Madrid, declara que traerá el oportuno expediente uno de estos días.

El marqués de la FRONTERA se congratula de los ofrecimientos hechos por el ministro de Hacienda respecto á la cuestión arancelaria de la gasolina, y le excita á que la resuelva de una vez.

El ministro de HACIENDA reitera cuanto ha dicho al contestar al Sr. Argente, esto es, que no se compromete á nada por el momento; pero que en el interregno parlamentario adoptará una resolución que podría consistir en traer el oportuno proyecto de ley.

El Sr. PAYA se ocupa de uno de los asuntos tratados por el Sr. Argente, el relativo á las roturaciones, pidiendo que se resuelva pronto con miras equitativas, y que entretanto no se adopten medidas violentas.

El ministro de HACIENDA reitera sus ofrecimientos y declara que no es amigo de violencias.

El Sr. SORIANO quéjase de que no haya continuado la interpelación sobre Madrid, mientras que se han discutido dos ó tres interpelaciones sobre Barcelona.

Luego habla del expediente sobre la pavimentación, pidiendo que se resuelva cuanto antes el expediente. Porque va á ser cosa de trasladarse á Tetuán, porque para Marruecos se presuponen 100 millones, en tanto que Madrid se hunde.

El PRESIDENTE promete que continuará la interpelación al reanudarse las sesiones.

El ministro de la GOBERNACION reitera las razones expuestas por el ministro de Hacienda al contestar al Sr. Argente; es á saber: que uno de los interesados ha pedido ser oído por el Gobierno antes de resolver el Consejo de Ministros.

Recuerda al Sr. Soriano que también en París acaecen todos los días hundimientos.

Y sobre lo dicho que se está mejor en Africa, sólo puede admitirse como producto de la fantasía.

El Sr. SORIANO, al rectificar, dice que en la zona española de Marruecos no se puede vivir, porque Tetuán está sitiado, ya que nadie se puede aventurar á salir de las murallas, y á renglón seguido incurre en la contradicción de pedir la repatriación, diciendo al conde de Romanones que se ha dejado arrebatar esa bandera por los demócratas.

El PRESIDENTE: Pasa el Congreso á reunirse en Secciones.

Se reanuda la sesión.

ORDEN DEL DÍA

En la primera hora ha leído el ministro de la GUERRA un proyecto de ley.

Continúa la discusión del presupuesto de las posesiones españolas en el Africa occidental.

Consume un turno en contra el Sr. ARGENTE, pronunciando un extenso discurso, al que contesta con brevedad el ministro de ESTADO.

Queda aprobado este presupuesto.

Pónese á discusión el de ingresos.

El Sr. ARGENTE retira su voto particular.

El Sr. PORTELA consume el primer turno sobre la totalidad, hablando latamente, y opinando que el déficit será de 350 á 400 millones de pesetas.

Pregunta al ministro de Hacienda cómo ha de enjugar dicho déficit.

El Sr. MILA consume el segundo turno.

Después de examinar todos los motivos de déficit y añadir á éste cuantos millones de Deuda flotante tiene el Estado en la actualidad, asegura que al fin del año 1915 la Deuda flotante excederá de 900 millones de pesetas.

El tiene un plan para nivelar los futuros presupuestos: gastar 2.000 millones de pesetas en cinco años en la reconstitución interior de España—á razón de 400 cada año,—y amortizar á la vez, en esos cinco años, 600 millones de nuestra Deuda.

Para esto basta con que el señor ministro de Hacienda le proporcione los datos que él le pida, y á los tres meses se compromete formalmente, ante la Cámara, á presentar unos presupuestos nivelados.

El señor ministro de HACIENDA replica que por el momento no se puede cubrir el déficit sino por medio del crédito.

Y al crédito han apelado todas las naciones en estas circunstancias.

El Sr. Villaverde apeló á otros procedimientos: ¿Cuándo? Cuando se había restablecido la normalidad.

Y pregunta: ¿pero qué fenómeno se está dando en la Cámara y en todo el país en estos momentos? Que todo el mundo pide constantemente.

Habla de unos proyectos de reforma de las contribuciones territorial é industrial, así como de los impuestos indirectos, que en breve ha de presentar á las Cámaras.

Declara que está dispuesto á proporcionar al Sr. Milá todos los datos que desee.

Se lamenta de la falta de resolución existente en todos para oponerse á los particularismos. ¡Ah, si nos opusiéramos!

Promete traer un proyecto de ley que ponga coto á todas esas cosas.

El Sr. PEDREGAL renuncia á combatir el dictamen, porque cree que es estéril la discusión en estos momentos.

No deja de lamentar que sea el crédito el único recurso para enjugar el déficit.

El Sr. COROMINAS se reserva usar de la palabra para cuando se discuta el articulado de la ley.

Sin discusión son aprobados todos los ingresos.

Pónese á debate el articulado de la ley, y como sólo falta media hora para terminar las horas reglamentarias, se va á preguntar á la Cámara si acuerda prorrogar la sesión hasta que se termine el articulado de la ley de Presupuestos.

El Sr. SUAREZ INCLAN (D. Félix) asegura que hasta hoy no se han presentado los votos particulares de las minorías.

Existe una disposición por virtud de la cual los votos particulares tienen que estar veinticuatro horas sobre la mesa, á menos que se declare la urgencia, por lo cual pide á la Presidencia que la proponga á la Cámara.

El PRESIDENTE: Tan afinada es la observación del Sr. Suárez Inclán, que la Presidencia iba á proponer esa urgencia tan pronto como se discutiera la totalidad.

El conde de ROMANONES: Si no hay discusión de totalidad.

El Sr. ROSADO pide prioridad para discutir su voto particular.

El PRESIDENTE: El voto particular de su señoría no es á todos los artículos, sino á varios; por lo tanto, no se puede discutir antes que la totalidad.

El conde de ROMANONES: ¡Pero si no hay totalidad!

A pesar de esta interrupción del señor conde de Romanones, el Sr. COROMINAS habla largo y tendido en contra de la totalidad.

Señala una por una cuantas partidas constan en los diferentes artículos, en autorizaciones.

Combate todas las autorizaciones, como asimismo que se proponga la emisión de Deuda por cantidad ilimitada.

El Sr. BERNARD, de la Comisión, le contesta manifestando que por encima de todas las consideraciones está el hecho de que desde 1902 acá, la Deuda pública ha disminuido en más de 1.200 millones de pesetas.

El ministro de HACIENDA rechaza el calificativo de presupuesto extraordinario que adjudicó el Sr. Corominas al articulado de la ley de presupuestos.

Es preciso, Sr. Corominas, que salgamos de idealismos y pongamos los ojos en la realidad de las circunstancias.

Atenúa los daños de una autorización ilimitada de Deuda.

Declara que no cabe hacer otra cosa sino apelar al crédito, mientras duren las actuales circunstancias, preparando para después reformas.

El Sr. ROSADO defiende su voto particular, que acepta la Comisión con las modificaciones que en nombre de ésta acepta el señor ORDOÑEZ.

Sin discusión son aprobados los dos primeros artículos.

Al 3.° apoya tres enmiendas el Sr. AMADO.

El conde de SAN LUIS, por la Comisión, declara que acepta las tres enmiendas, pues responden á subsanar un olvido en lo referente á sueldos de la Guardia Civil.

El Sr. COBIAN y FERNANDEZ DE CORDOBA defiende un voto particular, que no se acepta.

El Sr. SUAREZ INCLAN defiende un voto particular.

El Sr. ORDOÑEZ le interrumpe para decir que la Comisión lo acepta.

El ministro de HACIENDA: Que S. S. nos ha convencido.

El Sr. SUAREZ INCLAN pasa á defender otro voto particular, acerca del que se produce alguna confusión para saber al apartado que corresponde.

El ministro de la GOBERNACION acude al testimonio del jefe de la minoría liberal y demás que estuvieron presentes en la reunión que se trató de presupuestos; se convino en considerar ampliables algunos créditos, como el destinado á combatir epidemias, y sostiene que es preciso el crédito que se consigna para transporte de Policía; es necesario, porque ha sido preciso gastarlo durante el año actual.

El Sr. NOUGUES confirma las manifestaciones del ministro.

El Sr. SUAREZ INCLAN dice que cuando fué gobernador de Barcelona sólo se gastaron 2.000 pesetas anuales en viajes de individuos del Cuerpo de Vigilancia. Cree que se cometen abusos.

El ministro de la GOBERNACION insiste en la necesidad de la consignación.

Se desecha el voto particular.

El Sr. COBIAN defiende otro voto particular.

El Sr. SILVELA declara que la Comisión no puede aceptarlo, pues la consignación para gratificación de residencia en Canarias y dietas de Tribunales de oposiciones, todavía será insuficiente.

El Sr. COBIAN rectifica, pidiendo se especifique la consignación con mayor claridad, á lo que el Sr. SILVELA, por la Comisión, accede.

El Sr. COBIAN defiende otro voto particular.

El Sr. SUAREZ INCLAN, desde el escaño contiguo al del Sr. Barriobero, lo que produce admiración y regocijo, combate que en el apartado *Ll* del art. 2.° se consigne un crédito, también solicitado en el art. 4.°

El conde de SAN LUIS explica que el crédito es para material de ferrocarriles con destino á Larache, que no ha podido pagarse á la Casa alemana con que se contrató, y el mismo Sr. Suárez Inclán, tan opuesto á que los créditos de un año se amplíen para otro, fué partidario de que se reprodujera en el actual presupuesto, esa atención, que responde á una obligación contraída.

No se toma en consideración el voto particular.

Se aprueba el art. 3.°

El Sr. SUAREZ INCLAN hace una observación al art. 4.°, que es aprobado.

También se aprueba el art. 5.°

El Sr. PORTELA hace observaciones al artículo 6.°, contestándole el ministro de HACIENDA.

Se aprueban este artículo y el 7.°

El Sr. PEDREGAL combate el art. 8.°, censurando la autorización que se concede á los Ayuntamientos que no tengan suprimidos los Consumos, para percibir los impuestos sobre la sal y alcoholes, aguardientes y licores con los recargos del Tesoro y con la obligación de ingresar en las Cajas del Tesoro los cupos correspondientes.

Dice que ya aprobados los presupuestos municipales, se encontrarán los Ayuntamientos que estén en el caso dicho con una nueva carga con lo que tendrán que ingresar en el Tesoro.

El Sr. DOMINGUEZ PASCUAL coincide en el fondo con lo dicho por el Sr. Pedregal; pero ha sido preciso atender á la realidad.

El ministro de HACIENDA afirma que hasta el año pasado se ha venido pagando el impuesto sobre la sal sin que se enterasen los ciudadanos, y cuando se trata de dejarlo vigente nada más que en casos determinados, es cuando asusta.

El Sr. PEDREGAL rectifica.

El ministro de HACIENDA: Retírese el de la sal. Conformémonos con los alcoholes. ¿Está conforme la Comisión?

Se aprueba el art. 8.° con la modificación expresada por el ministro de Hacienda.

El Sr. COBIAN defiende dos votos particulares, que no son aceptados por la Comisión, al art. 9.°

El Sr. CAÑAL declara que en cuanto á la segunda parte del voto particular, coincide con una enmienda del duque del Infantado, que suscriben otras minorías.

Se lee otra enmienda modificando el párrafo 3.° del art. 9.°, que es aceptada por la Comisión, y queda formando parte del artículo, que se aprueba.

Se pone á discusión el art. 10.

El Sr. LERROUX recuerda que en la anterior legislatura anunció una interpelación acerca de la política del director general de Aduanas.

Con este artículo afirma que se pone á la libre disposición de la Dirección general de Aduanas todo cuanto al personal de la misma se refiere.

Añade que el director general de Aduanas procede, no dirá arbitrariamente, pero sí con absoluta independencia, y recaba del ministro de Hacienda una declaración de que la autorización que le concede el artículo al director general de Aduanas no se utilizará para que el personal sea trasladado sin motivo.

El ministro de HACIENDA declara que nada hay oculto en el artículo, y aun cuando no tendría inconveniente en que se retirase la facultad que concede el art. 10, da su palabra de que, aun subsistiendo, no será trasladado sin motivo ningún funcionario, á no ser que sea por justificadas necesidades del servicio.

El Sr. LERROUX confía en la palabra del ministro de Hacienda.

El Sr. SUAREZ INCLAN defiende una enmienda contraria á la autorización para establecer las plantillas del personal de un departamento, pues deben permanecer como están, y si cree deben modificarse, es preciso que, puesto que hay una ley de empleados, se traiga otra ley que la modifique.

Invita á la Comisión á que retire este artículo y aquellos de iniciativa impersonal, que no sabe nadie la procedencia, y que han aparecido sin conocimiento de la Comisión de Presupuestos.

El Sr. ORDOÑEZ declara que éste y algunos otros artículos han respondido á su iniciativa, como otros que no ha aceptado el Gobierno; en cuanto á si existen otros anónimos, nada sabe.

El ministro de HACIENDA declara que no tiene empeño en mantener la autorización, pero la considera conveniente.

El Sr. ROSADO anuncia que si se llega á la votación nominal, los demócratas votarán en contra del artículo.

El ministro de HACIENDA y el señor SUAREZ INCLAN rectifican, haciéndolo extensamente el ex ministro liberal.

Se aprueban los artículos 10 y 11.

Es tomada en consideración una enmienda al art. 12.

El Sr. COBIAN cree que antes de aprobar el artículo conviene escuchar la opinión del ministro de Estado.

Voces: Que venga el ministro de Estado.

El Sr. DOMINGUEZ PASCUAL da explicaciones acerca del motivo que indujo al ministro de Estado á aceptar la enmienda.

El Sr. VILLANUEVA dice que si se pretende autorizar el ascenso es porque en una categoría son tantos los excedentes que existen para las vacantes; pero se asciende á los inmediatos y se hacen vacantes en la categoría inferior.

Pide se modifique en el sentido de que no podrán ascender mientras haya excedentes de la misma categoría que las vacantes á cubrir.

Se aprueba el art. 12 con la adición pedida por el Sr. Villanueva.

El Sr. COBIAN impugna el artículo y defiende su voto particular al art. 13.

El Sr. CAÑAL declara que la Comisión no acepta el voto particular.

No se toma en consideración.

El Sr. CAÑAL explica el porqué no puede aceptarse una enmienda del Sr. Pérez Crespo, que la retira.

Se aprueban los artículos 13 y 14.

Puesto á discusión el art. 15, defiende una enmienda el Sr. AMADO. Asegura que, dada la hora que es, será breve, y recaba la atención de la Cámara por diez minutos.

Censura que se haya dicho que sobran organismos militares.

Una voz: Nadie ha dicho eso.

El conde de ROMANONES: Y menos á estas horas.

El Sr. AMADO continúa en su protesta.

El ministro de la GUERRA: No ponga su señoría frente á unas clases, otras.

El Sr. AMADO razona sus afirmaciones.

No es admitida la enmienda.

Se aprueban los artículos 15, 16 y 17.

El Sr. SUAREZ INCLAN pide se suprima el párrafo último del art. 18, por el que se transfiere el remanente de un crédito concedido para repatriación de españoles y conducción de los mismos desde los puertos y fronteras al pueblo de su naturaleza.

El Sr. DOMINGUEZ PASCUAL explica la significación del artículo.

El Sr. SUAREZ INCLAN sigue estudiando el artículo, y se oyen rumores.

Dice el orador: Yo en mi intervención, esta noche y siempre que discuto, me ajusto al objeto de la discusión, porque procedo lealmente y de buena fe.

El Presidente del CONSEJO: Nadie lo duda.

El Sr. SUAREZ INCLAN: Que la Cámara está cansada. Nos han traído á una sesión permanente en circunstancias anormales, obligándonos á estudiar lo que no se conoce, pues hasta enmiendas leídas por el secretario era la primera vez que eran leídas.

El ministro de la GOBERNACION asegura que aun cuando la Cámara estuviese cansada, siempre es escuchado con gusto y con el respeto que se merece el Sr. Suárez Inclán. Después explica las dudas que tiene dicho ex ministro acerca del objeto y alcance del de la transferencia.

Se aprueba el artículo y se pasa á discutir el 19.

El Sr. VICENTI se pone en pie y los diputados se ríen.

Dice que á pesar de la hora se propone hacer un discurso pedagógico. Explica el alcance de algunas reformas y habla de las Cortes de Castilla en el año 1500.

El Sr. SORIANO cree que en la cita el señor Vicenti ha estado equivocado.

El Sr. VICENTI da lectura á un recorte de un libro, que dice es suyo.

El Sr. SORIANO le felicita, y después de algunas palabras sobre la erudición, habla de la Universidad de Murcia, declarando que los republicanos no se oponen al establecimiento de dicha Universidad, pero desean conocer algunos detalles.

El Sr. CIERVA (D. Isidoro) agradece las alusiones. Declara que se quiere la Universidad de Murcia para las clases modestas, que siempre mostraron aficiones á las letras y no pudieron estudiar. Hace después historia de los años que lleva Murcia aspirando á tener Universidad y explicando cómo para sostenerla no piden los murcianos ayuda del Estado, sino el reconocimiento de un derecho.

El Sr. VICENTI rectifica y propone que costee la Universidad la Diputación, pero que informe el Consejo de Instrucción pública.

Voces: No, no.

Rectifican los Sres. SORIANO y CIERVA (D. Isidoro).

Ministerio de Cultura

Interviene el Sr. BENITEZ DE LUGO para que se cree la Universidad de Canarias.

El Sr. UÑA cree que se debe intensificar la enseñanza, reduciendo las facultades en cada una, en lugar de ampliarlas.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA expone que Murcia no le exige la creación de una Universidad, sino el reconocimiento de un derecho. Además expone que bien claro ha dicho el Sr. Cierva que además de la Facultad de Derecho se darán otras enseñanzas distintas de las que se dan en otras Universidades.

El Sr. SORIANO dice que siempre ha sido incompatible con el banco azul; pero pone á la consideración de los diputados que el ministro de Hacienda está desde las tres de la tarde en el banco azul, y no es cosa de extenuarle, porque bueno es combatir á un ministro, pero no á un cadáver de ministro.

Se aprueba el art. 19.

Al art. 20 hacen observaciones los señores ZORITA y COBIAN, contestando, por la Comisión, el Sr. CALDERON.

El Sr. SENANTE pregunta si los empleados de la Comisaría de Seguros y de la Delegación de Pósitos seguirán ó serán sustituídos.

El Sr. CALDERON dice que es conforme á la ley de Empleados.

El Sr. VILLANUEVA dice que cuando se pretende legalizar rápidamente la situación económica no se puede tratar de que pasen muchas cosas que están pasando, y que es abrir los rincones de la Administración.

Añade que todo es vituperable.

El Sr. DOMINGUEZ PASCUAL dice que no tiene derecho el Sr. Villanueva para emplear el tono trágico con que ha combatido á la Comisión. Le dice que tenía su pensamiento puesto en un artículo copiado de la ley de Presupuestos vigente, que presentaron los liberales. (Aplausos de la mayoría.)

El Sr. ALBA rechaza la responsabilidad del artículo referido, pues dice que lo incluyó el Senado.

El Sr. DOMINGUEZ PASCUAL: Una mayoría liberal.

El Sr. ALBA sigue censurando que los funcionarios del Museo Pedagógico figuren en el escalafón del Profesorado numerario de las escuelas.

El Sr. PEDREGAL declara que era de iniciativa de una minoría...

El Sr. VILLANUEVA protesta.

El ministro de la GOBERNACION: ¡Sí, sí! Todas las modificaciones son de las minorías.

El Sr. PEDREGAL añade que ese personal entra por oposición, y explica en qué consiste esa incorporación.

El Sr. DOMINGUEZ PASCUAL muestra extrañeza porque el Sr. Alba, siendo opuesto al artículo aprobado, siguió siendo ministro.

El Sr. ALBA: Es que el 1.° de enero pasé al ministerio de la Gobernación.

El conde de ROMANONES: Por esa razón. (Risas.)

El Sr. SUAREZ INCLAN combate el artículo, y amenaza con ser más extenso si hay rumores.

El Sr. BARRIOBERO: Se dió palabra de honor á una Comisión de interesados de que las minorías no combatiríamos lo que sus señorías están combatiendo.

El Sr. SUAREZ INCLAN sigue combatiendo el artículo aprobado, y añade que es antirreglamentario obligar á discutir votos particulares.

El PRESIDENTE: La Cámara ha tomado el acuerdo de que se pusieran á discusión los votos particulares; de modo que no se hace nada que no sea reglamentario. (Aplausos en la mayoría.)

El Sr. DOMINGUEZ PASCUAL, el señor SUAREZ INCLAN y el Sr. VILLANUEVA rectifican, y sigue la discusión sobre el artículo 19, ya aprobado hace una hora.

El Sr. DOMINGUEZ PASCUAL: ¿Tenía su señoría deseo de saber de quién era la iniciativa? Pues es mía. (Aplausos.)

El Sr. VILLANUEVA: Doy por no escuchadas las palabras de S. S. en el tono en que han sido pronunciadas y pregunto la opinión del Gobierno. Llama á la mayoría jaleadores.

El Sr. DOMINGUEZ PASCUAL rechaza las frases del Sr. Villanueva, diciendo que no hizo más que responder á una pregunta.

Asegura que le da igual le escuche ó no le escuche el Sr. Villanueva, y termina diciendo que podría decir algo más que ni dice ni dirá. (Aplausos en la mayoría.)

El Sr. VILLANUEVA increpa á la mayoría, diciendo deben guardar el respeto que merece un diputado.

El PRESIDENTE reclama orden y que no se interrumpa al orador.

Los Sres. SUAREZ INCLAN y BARRIOBERO, en pie, dicen frases que no se oyen.

El Sr. VILLANUEVA continúa combateniendo el art. 19, ya aprobado, y él insiste.

El ministro de la GOBERNACION justifica por la hora la excitación de la Cámara y da amplias explicaciones.

Rectifica el Sr. VILLANUEVA; toma parte el Sr. ZORITA y se reproducen con motivo de los empleados de Pósitos los incidentes originados al hablar de los calígrafos.

La PRESIDENCIA corta el incidente.

El ministro de HACIENDA acepta en parte lo propuesto por el Sr. Villanueva.

El Sr. ALVARADO habla y se reproduce el incidente, no siendo posible oirle.

El Sr. SORIANO no entiende lo que quieren los diputados, y añade: «Esta mañana se aprobó en una hora lo de Marruecos, 164 millones, y ahora por un calígrafo estamos discutiendo dos horas. Es propio de una Cámara bizantina.» (Grandes protestas.)

Queda aprobado el art. 20.

Al 21 aprueba un voto particular el señor NICOLAU.

Contéstale brevemente el Sr. CALDERON.

El artículo se refiere al sistema que ha de seguirse en la construcción de las obras nuevas de carreteras.

Retirado el voto, quedan aprobados los artículos 21, 22 y 23.

Al 24 apoya un voto particular el señor NICOLAU, contestándole el conde de SAN LUIS.

El conde de ROMANONES protesta de que no se halle en el banco azul el señor ministro de Fomento, cuando se están discutiendo asuntos de su departamento.

El señor ministro de la GOBERNACION: Está aquí el Gobierno.

El conde de ROMANONES: No importa. De la misma manera que nosotros estamos aquí, debe estar ahí el ministro.

Quedan desechados este voto y otro del Sr. SUAREZ INCLAN y aprobado el artículo.

Al 25 apoya otro voto el Sr. NICOLAU.

Dicho artículo trata de que se construyan caminos vecinales en aquellos pueblos, aldeas y aun parroquias que no tengan ninguna clase de comunicación.

En este sentido se expresa el Sr. CALDERON al contestarle.

Desechado el voto particular, habla el señor COROMINAS en contra del art. 25.

Después de grandes risas, porque el señor AYUSO ha hecho intervenir con su alusión á los señores vizconde de AMAYA y DISDIER, se aprueba el art. 25.

El Sr. SUAREZ INCLAN apoya otro voto al párrafo segundo del art. 26.

Se refiere á la subvención de un millón de pesetas para una línea de vapores de Canarias á Inglaterra, mientras duren las actuales circunstancias.

Y después de aceptada una enmienda del Sr. Lerroux, quedan aprobados los artículos 26, 27, 28 y 29.

El Sr. NICOLAU apoya un voto particular, proponiendo cuatro artículos adicionales.

Después de breves explicaciones del ministro de Instrucción, retira su voto el Sr. Nicolau.

La Comisión acepta una enmienda del señor Roselló, creando Escuelas Normales en Baleares.

El secretario, Sr. MARTINEZ ACACIO, lee artículos y más artículos adicionales, que son desechados, porque sólo afectan á intereses particulares.

Es retirada una enmienda del Sr. Azcárate relativa al impuesto de utilidades de los sueldos de los empleados municipales y provinciales, después de una declaración del señor ministro de Hacienda de rebajar parte de lo pedido por el Sr. Azcárate.

Aceptada otra del Sr. Kindelán, queda terminada la discusión de los presupuestos.

En su virtud, la Cámara acuerda que desde hoy las sesiones sean de cuatro de la tarde á ocho de la noche.

Y se termina la permanente á las cinco y cuarto.

ALCANCE POLITICO

El diputado demócrata Sr. Ruiz Crespo ha presentado una enmienda al articulado de la ley de Presupuestos, pidiendo que el importe de la economía que se obtenga en la amortización de las plazas de magistrados sobrantes de plantilla se destine á aumentar en 250 pesetas los sueldos de los jueces de ascenso y de término.

*

La Comisión de presupuestos del Congreso ha introducido modificaciones en el dictamen referente al articulado del presupuesto que ayer publicamos.

*

El Sr. González Besada estuvo ayer tarde cambiando impresiones con los jefes de minorías para conocer la actitud de éstos respecto al propósito que aquél tenía, secundando los deseos del Gobierno, de prorrogar por la noche la sesión hasta tanto termine la discusión del presupuesto.

Como consecuencia de la buena disposición en que los jefes de las oposiciones se encontraban, acordó el Presidente la prórroga de la sesión, y á las nueve, hora en que reglamentariamente había de ser levantada, se propondría la prórroga por el tiempo que imponga la discusión de lo que queda pendiente del presupuesto.

*

Reunida la Comisión mixta de senadores y diputados ha firmado el dictamen del proyecto de ley de riegos del Alto Aragón, de conformidad con lo aprobado por el Senado, y seguidamente ha sido remitido al Congreso para que ayer mismo pudiera ser leído en las dos Cámaras y admitido en la próxima sesión.

*

La Comisión mixta sobre obras de riegos del Alto Aragón ha dado dictamen de conformidad con el Senado.

También está conforme con lo que aprobó la Alta Cámara, el de la relativa á la cesión del edificio convento de San Juan de Letran al Ayuntamiento del Puerto de Santa María.

*

La Comisión de Presupuestos del Senado dió ya dictamen sobre el de gastos de Instrucción pública.

*

Con ligeras variaciones, ha dado dictamen la Comisión relativa al proyecto de ley, de iniciativa del Gobierno, concediendo determinadas ventajas á los poseedores de la cruz de San Fernando.

*

El Sr. Cortázar ha leído una ponencia sobre el Código minero, y sobre ella ha cambiado impresiones la Comisión del Senado que entiende en el asunto.

*

A última hora de la sesión del Senado se leyó el dictamen sobre el presupuesto de Guerra, sin variar en el que ha aprobado el Congreso ni una coma.

*

En los momentos en que el Congreso procedía á tomar el acuerdo de prorrogar con carácter indefinido la sesión, ocurrió en el escritorio de los periodistas un sensible accidente, que no tardó en conocerse en el salón de sesiones, dando lugar á que algunos diputados, entre ellos el señor conde de Peña Ramiro, enviado por el Presidente de la Cámara, se trasladasen al sitio antes indicado.

Lo sucedido había sido que el diputado señor marqués de Algara de Gres, en ocasión en que se disponía á beber agua, sufrió un desvanecimiento que le hizo caer al suelo, quedando durante unos minutos privado del conocimiento.

Fué auxiliado por las personas que más próximas á él se hallaban y trasladado á un diván, en el que permaneció algunos instantes, no pasando á la enfermería en atención á la resistencia que á ello ofreció el enfermo.

No tardó en prestar á éste los auxilios de la Ciencia el doctor Placer, que se hallaba de guardia, y quien una vez que aquél hubo reaccionado le acompañó hasta su domicilio utilizando para ello el automóvil del señor ministro de la Gobernación, puesto por éste á disposición suya.

La noticia del accidente circuló rápidamente, y durante largo rato no se habló de otra cosa en la Cámara, pudiéndose saber después por el diagnóstico del doctor Placer que la causa fundamental del accidente de que venimos hablando había sido una gastrorragia.

Los Sres. Dato y Besada enviaron más tarde á preguntar al domicilio del señor marqués de Algara de Gres por el estado en que éste seguía.

*

Anoche quedó aclarado algo que en estos días se ha prestado á comentarios y conjeturas y hasta dió lugar á ser considerado como tema relacionado con el alcance que pueda tener la provisión de las carteras vacantes.

Nos referimos á una conversación que hace unos días tuvo el señor Presidente del Consejo con el ex ministro Sr. Urzáiz, sin que entonces se supieran los motivos á que respondía, y á otra que las mismas personalidades han vuelto á tener anoche, siendo ahora más afortunados los *repórters* para la averiguación de lo que ambos han tratado en una y otra conferencia.

Según nuestros informes, que nadie rectificará, el Sr. Dato, apreciando en cuanto valen las condiciones que concurren en el ex ministro de Hacienda, le ofreció el cargo de juez protector de la Fundación de Figueroa, que había desempeñado el Sr. Montero Ríos y que ahora se encuentra vacante por renuncia que de él ha hecho el señor marqués del Vadillo, nombrado para ocuparlo á raíz de haber dejado la cartera de Gracia y Justicia.

Dicho cargo ha de ser desempeñado por un ex ministro.

El Sr. Dato hizo el ofrecimiento al Sr. Urzáiz, teniendo en cuenta que éste era hijo de Galicia y además su relieve en la política española, rogándole que lo aceptase.

No le dió el Sr. Urzáiz en la primera entrevista una contestación definitiva, limitándose á expresarle que lo pensaría.

En la conferencia de anoche el Sr. Urzáiz aceptó el cargo que le ofreciera hace días el jefe del Gobierno.

Queda, pues, aclarado con estas líneas lo que en unos días ha estado rodeado de algún misterio.

*

Cuando ya habían transcurrido más de dos horas á partir de la prórroga de la sesión en el Congreso, empezó á circular el rumor de que sería posible que la sesión fuera levantada á las doce de la noche y celebrar hoy sesión matutina, en la que seguiría discutiéndose el articulado de la ley de Presupuestos pendiente de aprobación.

En esos momentos hallábanse ausentes de la Cámara el jefe del Gobierno y casi todos los jefes de minoría, como también el Presidente del Congreso, todos los cuales volvieron bien pronto, puesto que á las once ya habían llegado los señores de referencia, quienes, informados del rumor que se comentaba, lo desvanecieron en el acto, justificando la prórroga indefinida, sin haber llegado antes á agotar otros trámites reglamentarios, merced al estado de armonía establecido entre mayoría y minorías, y á fin de no tener necesidad de celebrar sesión por la mañana, que sería cansada y, más que esto, molesta, después de la sesión laboriosa de ayer.

Esta resolución fué muy bien acogida por los diputados de los diferentes matices políticos, reconociendo el buen deseo que la inspiraba.

Pocas veces puede decirse que ha habido en la Cámara, con ocasión de sesiones permanentes, tan crecido número de diputados como anoche, puesto que los escaños, no solamente los correspondientes á la mayoría, sino también los asignados á las oposiciones, estaban concurridísimos, y además la discusión se llevó con creciente interés, no por los incidentes, que en realidad no los hubo, sino por la metódica é interesante aclaración que se pedía á cada uno de los artículos puestos á debate.

*

A medida que la madrugada avanzaba, la discusión iba siendo más viva, los ánimos iban caldeándose, especialmente en los diputados de la minoría liberal, ocasionando esto frecuentes incidentes, algunos de los cuales se creyó que podían envenenar el debate y prolongarlo.

En más de un incidente intervino el señor ministro de Hacienda, con tal acierto y habilidad, que logró convertir en balsa de aceite lo que un momento antes era desbordado torrente.

La actuación del Sr. Bugallal ha sido tan oportuna como eficaz, mereciendo los aplausos de la mayoría y el cariñoso asentimiento de las oposiciones.

Además se ha mostrado infatigable. Entró en la Cámara á las diez de la mañana, y á las tres y media de la madrugada continuaba en el salón de sesiones, interviniendo frecuentemente en la discusión.

Sólo ha salido del salón para tomar algunas tazas de caldo, único alimento que ha ingerido en todo el día de ayer.

Pocos momentos después de las tres y media de la madrugada se retiró de la Cámara el señor Presidente del Consejo, á fin de descansar unas horas para estar en condiciones de poder despachar hoy con el Rey.

Coincidió su retirada de la Cámara con una breve ausencia del señor Presidente del Congreso, que se había trasladado al despacho de ministros con el único objeto de felicitar efusivamente al Sr. Bugallal, que en esos momentos tomaba un consomé.

*

En la sesión del lunes leerá el señor ministro de Hacienda en el Congreso los proyectos económicos, entre los cuales va comprendido el de zonas neutrales.

*

La Comisión del partido judicial de Reinosa, que vino á Madrid á gestionar para aquella comarca el establecimiento del servicio de Remonta del Norte de España, que se había asignado exclusivamente á otra región de la misma provincia de Santander, ha visto, satisfecha, que sus gestiones han dado el grato fin apetecido.

Este importante servicio vuelve á los campos y vegas campurrianos, y para no lesionar intereses de hermanos, llevará la denominación de Torrelavega y Reinosa.

CASA REAL

S. M. el Rey ha recibido en audiencia á los generales Tovar, Anitúa, Fernández de la Puente y Urzáiz; á los coroneles D. Rafael Moreno, D. Francisco Javier Mateo y don Vicente Sarthou; al teniente coronel conde de Coello de Portugal; á los comandantes D. Francisco Martín Llorente y D. Federico Gutiérrez; al capitán de corbeta D. Ramón Carranza; al capellán primero D. Jesús Moreno; al primer teniente D. Andrés Iñiguez, y al segundo D. Carlos Pérez de Seoane.

Han cumplimentado á SS. MM. el duque de Lécera y su primogénito, que ha jurado el cargo de gentilhombre de cámara, con ejercicio y servidumbre.

Los duques de Montellano han dado el pésame á SS. MM.

S. M. la Reina Doña María Cristina sigue molesta con neuralgia.

No obstante, ha ido á las tres de la tarde á la Almudena á distribuir los lotes de prendas del Ropero de Santa Victoria á los pobres de la parroquia.

El día 23, santo de S. M. la Reina, empezará á repartirse comidas á los pobres en los asilos de costumbre.

Han tenido audiencia con S. M. el Rey D. Diego Alcázar, conde de Campo Alange, marqués de Villaviciosa de Asturias, D. Leonardo Aranguren, gobernador de Santander, D. José Moreno Carbonero, D. Joaquín Santos Suárez, el marqués de Monteagudo, don Andrés de Boët, el duque de Medina Sidonia, el marqués de Estella, el conde de la Maza y el duque de Parcent.

Una Comisión presidida por el alcalde de Pamplona y acompañada del señor marqués del Vadillo, ha cumplimentado á S. M. el Rey.

El redactor de *La Mañana* D. Manuel Cabrera ha jurado el cargo de gentilhombre de Su Majestad.

El general Luque ha dado gracias á Su Majestad por el traslado de su hijo de agregado militar en Rusia á igual cargo en la Legación de España en Suiza.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Abrese la sesión á las once y media, bajo la presidencia del Sr. Díaz Agero.

Lee el acta de la anterior el secretario accidental de la Mesa, Sr. Fernández Fuertes.

Se da cuenta por la presidencia de haber sido aprobado por el ministerio de la Gobernación, sin modificación alguna, el presupuesto extraordinario.

Los Sres. Soria, García Albertos y Largo Caballero protestan respetuosamente contra un acuerdo del ministro de la Gobernación, vulnerando, por equivocación sin duda, lo dispuesto en una real orden sobre las atribuciones que tiene la Diputación. La presidencia hace algunas observaciones y se acuerda dirigirse al ministerio haciendo ver el error padecido.

Se da cuenta de haber sido nombrado maestro interino de sección del Hospicio D. Julián José Sánchez y Gallego.

Se da cuenta de un oficio del presidente de la Audiencia de Madrid, manifestando que en el sorteo celebrado el 15 del actual, han sido designados para formar parte del Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo, D. Emilio Llásera y D. Juan Aguilar, como vocales propietarios, y D. Rafael López Olías, D. Alfredo de la Garma, D. Juan de la Prida y D. Luis Sanz Matamoros, como suplentes.

El señor de la Prida anuncia la dimisión del cargo de vocal suplente.

Se da cuenta de una carta de D. Eduardo Atarés, regalando á los Establecimientos de Beneficencia una participación de diez pesetas en el núm. 44.462 del sorteo que ha de celebrarse el 22 del actual.

Se da cuenta de otro oficio del notario don Rafael Martínez Nacarino, participando tiene el encargo particular de poner á disposición de la Corporación 1.000 pesetas, con destino á recompensas de asilados, donativo de doña María Andrés y Martínez, que falleció en Madrid el 28 de septiembre último.

Acerca del reparto que ha de hacerse, hicieron uso de la palabra los Sres. De Carlos, López Olías, Largo Caballero y la presidencia, acordándose dar las gracias al mencionado notario, y consignando en acta el agradecimiento de la Corporación por el donativo.

Se admite la renuncia del cargo de diputado provincial por el distrito Alcalá-Chinchón, presentada por D. Julio Freire, después de hacer uso de la palabra los señores De Carlos y Largo Caballero.

Se aprueban catorce dictámenes de la Comisión de Beneficencia, quedando tres sobre la mesa.

También se aprueban cinco dictámenes de la Comisión de Gobernación, sin importancia alguna.

Igualmente son aprobados seis dictámenes de la Comisión de Fomento, haciendo uso de la palabra el Sr. Goitia.

De la Comisión de Hacienda son aprobados otros seis dictámenes.

Quedan aprobados cinco dictámenes de la Comisión de Hacienda, sin importancia.

Seguidamente se da cuenta por la Comisión de Personal del oficio del gobernador civil de la provincia transcribiendo el informe dado por el jefe de la Sección de examen de cuentas respecto al retraso del número de cuentas que existen sin despachar en aquella Sección.

El Sr. Soria habla en contra del dictamen, y pide pase á nuevo estudio de la Comisión, y así se acuerda.

También el Sr. Soria hace observaciones á la relación que él pidió de los asuntos en que ha intervenido el Cuerpo de letrados desde el 1.° de enero de 1912, y de los pleitos que tiene pendientes, deduciendo de la relación el retraso que sufren los asuntos que se le tienen encomendados.

Se confirman varios acuerdos adoptados por la Comisión provincial, presidida por el Sr. Soria.

Entre los Sres. Soria y Llasera se entabla animado debate al tratar de un asunto relacionado con el nombramiento de procurador de la Corporación en favor del Sr. Morales, y después de hacer uso de la palabra los señores De la Prida, Goitia, Soria, Largo Caballero y Llasera, y hechas las observaciones por la presidencia, se acuerda el nombramiento del Sr. Morales, hecho por la Comisión provincial, presidida por el Sr. Soria.

Esta da las más expresivas gracias á la Corporación por haber confirmado los acuerdos adoptados por la Comisión de que es presidente, y la Corporación, á propuesta del presidente, Sr. Díaz Agero, concede un voto de gracias á la Comisión.

Se entra en la hora de ruegos y preguntas.

El Sr. De la Prida pregunta á la presidencia si los asilados en el Hospicio iban á ser trasladados á Aranjuez, porque pudieran ser trasladados á un excelente local que existe en Carabanchel Bajo.

El presidente manifiesta que no puede contestar concretamente á la pregunta del señor De la Prida; pero que tendrá en cuenta, si llegase el caso, lo propuesto por dicho diputado, por más que en su día se ocupará oficialmente de lo que en principio se ha pensado en lo que respecta al traslado de los asilados del Hospicio á Aranjuez.

El Sr. Martín Pindado pide una gratificación de Pascuas para los porteros y ordenanzas de la corporación.

La presidencia dice que no se puede conceder la gratificación, porque ésta ya la disfrutaban con recibir sus mensualidades sin abonar el descuento, porque éste lo abonaba la corporación.

El Sr. Mazzantini se opone á que se entable discusión sobre un ruego hecho por un diputado, porque solamente debe hacer uso de la palabra la presidencia.

El presidente, Sr. Díaz Agero, da explicaciones sobre el particular.

A petición del Sr. Llasera, se acuerda que la banda del Hospicio obsequie á los reclusos de las cárceles de Madrid con algunas audiciones en los días de Pascuas.

El Sr. De la Garma queda encargado, como visitador del Hospicio, de llevar á cabo el acuerdo.

El presidente, Sr. Díaz Agero, da cuenta del expediente formado á un funcionario del Hospicio, relacionado con la muerte que dió á un perro.

El Sr. Mazzantini pide que el asunto se trate secretamente.

Después de hacer uso de la palabra otros representantes de la provincia, entre éstos los Sres. Largo Caballero y Fernández Morales, se levanta la sesión.

Para la próxima se citará á domicilio.

DICE EL PRESIDENTE

El Sr. Dato, al despachar hoy con el Monarca, le informó de los detalles de la sesión permanente que ha celebrado el Congreso, y de que todo cuanto en ella quedó aprobado pasaba hoy á la Alta Cámara, con objeto de que, habilitado por ésta el día de mañana y declarada urgente la discusión, apruebe para el lunes cuanto tiene del presupuesto pendiente de discusión.

Dijo el jefe del Gobierno á los periodistas que había estado en Palacio el alcalde de Pamplona con una Comisión de navarros y los señores marqués del Vadillo y Sanz Escartín, para expresar su reconocimiento al Monarca por el proyecto de ley referente al derribo de las murallas de aquella ciudad.

También había estado en Palacio á despedirse del Rey, pues marcha á pasar unos días fuera de Madrid, el capitán general señor marqués de Estella.

Incidentalmente se refirió el Sr. Dato, en su conversación con los periodistas, al nombramiento que ya adelantábamos en nuestra edición de la mañana, de juez protector de la Fundación de Figueroa, á favor del Sr. Urzáiz, manifestando que no hay que interpretarlo como síntoma de aproximación del ilustre hacendista á la política del actual Gobierno, puesto que el nombramiento es ajeno á la política, habiéndose solicitado los servicios del Sr. Urzáiz para el cargo expresado, teniendo en cuenta que la fundación de que se trata es una de las más importantes de España.

Dejó bien sentado el Sr. Dato que no tiene enlace ninguno el nombramiento en cuestión con las relaciones políticas.

Manifestó el jefe del Gobierno que mañana por la mañana se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia, para la aprobación de los proyectos de carácter económico que habrá de leer el lunes próximo en la Cámara popular el señor ministro de Hacienda.

El martes se celebrará el Consejo de ministros con S. M.

Antes de terminar el despacho con el Rey, preguntó éste al Sr. Dato por el estado en que sigue el señor marqués de Algara de Gres, contestándole que, según los informes que tenía, no ofrecía, afortunadamente, peligro.

Ministerio de Cultura

ULTIMAS NOTICIAS

El conflicto europeo

Desde Ipres al mar

La ofensiva aliada.

LONDRES, 19. La Prensa inglesa dice que desde Ipres al mar, la ofensiva aliada en Bélgica prosigue con éxito.

La flota coopera á ella con grán energía. Anteayer bombardeó con enorme violencia las posiciones alemanas al Este de Lombartzyde, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde.

Las baterías de tierra anglofrancobelgas instaladas al Sur y al Este de Nieuport, no cesan de disparar.

Los ingleses sorprendieron á sus contrarios cubriendo el canal del Iser de chalupas armadas con ametralladoras y cañones de 25 milímetros.

Estas chalupas causaron muchos daños á los alemanes con su fuego nutridísimo.

Los musulmanes

Siguen siendo anglófilos.

LONDRES, 18. En el ministerio de Colonias se sigue recibiendo de las colectividades musulmanas de diversos puntos del Imperio británico comunicaciones contrarias á toda clase de simpatías á la declaración de guerra hecha por Turquía.

Dichas comunicaciones exponen su más pura lealtad hacia la Gran Bretaña, rogando por la victoria de las armas inglesas.

De entre los extensos territorios británicos habitados por musulmanes, merece citarse el origen de dos comunicados últimamente recibidos: uno de ellos es el del Sultán de Trengganu, que es uno de los Estados malayos del Extremo Oriente, y el otro procede de una colectividad musulmana de Trinidad y Tabago, en las Antillas.

El protectorado sobre Egipto

Nota oficial.

LONDRES, 19. La Prensa publica el siguiente comunicado del ministro de Negocios Extranjeros, sir Edward Grey:

«En vista del estado de guerra, causado por los actos hostiles de Turquía, el Gobierno de S. M. británica declara á Egipto bajo el protectorado inglés.

La soberanía de Turquía sobre dicho país acaba de terminar.

El Gobierno de S. M. británica tomará las medidas necesarias para proteger las vidas é intereses de los egipcios.

El Gobierno de S. M. británica nombra alto comisario de la Gran Bretaña en Egipto al teniente coronel Mac-Mahon.»

La Prensa agrega que será nombrado nuevo Jedive, y que por los cuidados de Inglaterra les será dada á los egipcios una Constitución ampliamente liberal.

La Prensa yanqui se indigna

Artículos violentos.

NUEVA YORK, 18. La Prensa americana, ocupándose del bombardeo de las costas inglesas por los alemanes, expresa gran indignación por bombardear los alemanes poblaciones costeras sin defensa.

Discutiendo esta cuestión desde el punto de vista útil, *La Tribuna* dice: «Matando á los no combatientes, sin necesidad, en las poblaciones del litoral británico sin defensa, Alemania no podrá sustraerse á la responsabilidad de haber sido la primera en volver á las crueldades que el mundo creía habían desaparecido para siempre de las prácticas de la guerra.»

El *New York Times* dice que este bombardeo despiadado de las poblaciones no fortificadas es de una inutilidad absoluta.

«El asesinato de los no combatientes ha producido no sólo disgusto en los pueblos de las demás naciones, sino también á través del mundo entero ha producido cólera que no puede dejar de ocasionar á Alemania algún perjuicio.»

Un vapor español en salvo

En pleno bombardeo.

BILBAO, 19. El vapor *Bélgica*, que se encontraba en Harlepool durante el bombardeo por la escuadra alemana, no sufrió daño alguno.

Pertenece á la Compañía bilbaína de Navegación Internacional, desplaza 3.245 toneladas y había llegado allí el día 15.

Estaba cargando para trasladarse á Saint Nazaire.

También se encontraba en aquel puerto el vapor *Valle*, que desplaza 3.500 toneladas y pertenece á la Compañía bilbaína Cantábrica de Navegación, pero abandonó el puerto la víspera del bombardeo.

Servicio de transportes

para

CEUTA, RIO MARTIN, TANGER, á precios muy ventajosos, por la **SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID.**

Agencia Sucursal, calle de Tetuán, 13.

Teléfono 4.580.

Juegos florales en la Habana

Según nos comunican de la capital de Cuba, se están organizando allí por elementos muy caracterizados y valiosos de la colonia española unos grandes Juegos florales de carácter hispanocubano, que se celebrarán en los primeros días del próximo mes de marzo.

Patrocinan esta fiesta, cuyos ingresos serán distribuídos por partes iguales entre el Asilo Menocal y la Asociación Avilesina de Caridad—entidad esta última española—el honorable señor Presidente de la República, el excelentísimo señor ministro plenipotenciario de España, el gobernador provincial y el alcalde de la Habana, el presidente del Casino Español, el director del *Diario de la Marina*, los marqueses de Pinar del Río y de Avilés y los presidentes del Centro Asturiano y del Círculo Avilesino.

La Comisión organizadora ha creado un premio de 2.500 pesetas y la flor natural para la mejor poesía castellana que se presente, con metro y asunto libres, pudiendo aspirar á él todos los poetas de habla española, residan ó no en Cuba.

El plazo de admisión de los trabajos vencerá el 15 de febrero de 1915.

Constituirán el Jurado miembros de la Sección de Literatura de la Academia Nacional de Artes y Letras y catedráticos de la Universidad y del Instituto de la Habana.

Los trabajos deberán dirigirse al secretario de la Comisión organizadora, D. Julián Orbón, Apartado 1.010, Habana, en la forma que se acostumbra en esta clase de certámenes.

Otro día daremos más detalles de esta gran fiesta de cultura y de fraternidad hispanocubana, que promete ser un extraordinario éxito, y á la que vienen dedicando su preferente atención los principales rotativos de la capital cubana, celebrándola y ensalzándola como se merece.

El Fénix Agrícola

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS

Ha satisfecho por siniestros, durante el pasado mes de noviembre,

Pesetas, 60.052.

Los Madrazo, 34, pral.—Madrid.—Tel. 3.546.

PARA LOS POBRES

Una obra benéfica

Hace unos días se inauguró el comedor de caridad de Infanta María Teresa, donde diariamente se facilitan 80 comidas, en el local que ocupó *El Imparcial*, cedido generosamente por la testamentaría del señor marqués de Urquijo (q. e. p. d.).

Dicha obra caritativa podrá continuar si personas filántropas ayudan con sus donativos; de lo contrario, habrá que aminorar aquéllas ó perjudicar á tanto menesteroso que allí acude para alimentarse.

Hoy lanzamos á la publicidad aquella idea, y que con gran satisfacción apadrinamos.

Por el director de dicho comedor se reparten bonos de comida á las personas pudientes y caritativas mediante donativos, para que puedan socorrer á los pobres que tengan por conveniente y se los entreguen á éstos, quienes se presentarán en el citado comedor y se les facilitará la comida á las doce de la mañana.

Como quiera que de esta manera se tiene el convencimiento de que se ha practicado una buena obra no hay cuidado de que los pobres puedan malgastarlo.

La comida que allí se les facilita es un abundante cocido, condimentado excelentemente.

Los bonos se facilitarán en el comedor de Santa Victoria y San José, travesía de Moriana, 4, pral.

AGUA DE VILLAZA

UNICA PARA MESA, infalible para las afecciones de estómago é intestinos.

Los españoles del Brasil

Situación crítica.

De Barcelona dicen lo siguiente:

«El gobernador ha dicho que le han visitado los repatriados del Brasil, refiriéndole que los españoles que viven allí son verdaderos esclavos, siéndoles dificilísimo abandonar el país, y que creen es una verdadera obra de misericordia rescatar á aquellos compatriotas.»

En diversas ocasiones nos hemos ocupado en estas columnas de la situación aflictiva de los españoles que emigraron al Brasil.

Hemos recibido de dicha nación infinidad de cartas alentándonos á proseguir en la campaña.

Los sucesos actuales, acaparando la mayoría del espacio, nos han vedado hacerlo.

Pero no queremos dejar de comentar brevemente el telefonema de Barcelona que copiamos más arriba.

«Los españoles del Brasil—han dicho al gobernador de la Ciudad Condal esos inmigrantes—son verdaderos esclavos, y se haría una verdadera obra de misericordia rescatándolos de su cautiverio.»

Exactamente lo mismo que hemos asegurado tantas veces, corroborando nuestra afirmación con hechos estremecedores.

Seguimos creyendo que hay que acudir en auxilio de aquellos desgraciados, víctimas, en su mayoría, de las Agencias de emigración y de sus ganchos sin escrúpulos.

¿Que en España hay crisis obrera?

No importa.

Esos hermanos nuestros tienen derecho á que se les ayude á volver.

Quieren vivir y morir en su patria, porque se han desengañado y han visto que las *fazendas* brasileñas son ergástulas al aire libre, y que en Sao Paulo no hay actualmente más que agobios económicos y una absoluta carencia de ocupaciones.

Y no son sólo los españoles del Brasil quienes deben ser socorridos. En toda América del Sur hay una crisis espantosa, que ha determinado la paralización en los negocios mercantiles y la miseria en campos y ciudades.

Hay que estorbar que vayan por ahora á aquellos países emigrantes españoles.

Y hay que traer á los que en ellos se mueren de hambre.

Una casa con tapices

es el mejor y más agradable refugio contra el frío, encontrándose los modelos más bonitos y elegantes, de los llamados de nudo, hechos á mano y á la medida de las habitaciones, en los Grandes Almacenes de Esparteros, 3, y Carmen, 20 al 24.

SUCESOS DEL DIA

Jinete lesionado.

Angel Rodríguez Verdún fué despedido del caballo que montaba, causándose la fractura de cuatro costillas y otras lesiones graves.

Ocurrió el suceso en la calle de Ayala, y fué el lesionado socorrido en la Casa de Socorro de Buenavista, pasando luego á su domicilio, Don Ramón de la Cruz, núm. 27, bajo.

Otro atropello.

El *auto* que guiaba Valentín Carán atropelló en la calle de Villanueva á Ramona Varela Rodríguez, de sesenta años, que resultó con contusiones graves.

Los braseros.

Carmen Tejero Maudes, de cincuenta y cuatro años, domiciliada en la calle de Tarragona, núm. 3, se cayó al brasero y se produjo quemaduras graves.

Hurto.

El pinche Modesto Pachón denunció en la Dirección general de Seguridad que de la americana, que había dejado colgada en una percha del café de Madrid, donde presta sus servicios, le habían sustraído la cartera con 200 pesetas.

NOTICIAS GENERALES

Con un interesante número ha reanudado su publicación el semanario *Mesa Revuelta*, que entra brillantemente en su segunda época, bajo la dirección de D. Manuel Cerezo.

Mesa Revuelta, que el año pasado tuvo la feliz iniciativa de obsequiar con un banquete á los individuos que formaban la *cola* en el sorteo de Navidad, prepara para estas Pascuas otras iniciativas no menos benéficas y laudables.

Desde que **TREVIJANO** fabrica los GUISANTES sin color artificial, aquellos que los prueban los prefieren á las demás marcas.

Para celebrar el triunfo obtenido por los jóvenes y meritísimos artistas D. José Cruz Herrera, D. José Robledano y D. Emilio Ferrer, pensionados por oposición en concurso recientemente celebrado por el Círculo de Bellas Artes, varios amigos y admiradores suyos se reunirán en una comida íntima mañana domingo, á la una de la tarde, en el restaurant de Los Italianos.

Los que quieran asistir á este simpático acto pueden recoger la correspondiente tarjeta en las clases del Círculo.

PROVINCIAS

ARAGON

Júbilo en Aragón.

ZARAGOZA. (Viernes, tarde.) Recíbense noticias de los pueblos dando cuenta del júbilo inmenso que ha producido la aprobación del proyecto de riegos del Alto Aragón.

Ha habido manifestaciones, en que se dieron vivas al Gobierno, al arzobispo de Zaragoza y á los representantes en Cortes.

El presidente de la Diputación telegrafió al arzobispo agradeciéndole sus gestiones, y el prelado contestó diciendo que está siempre dispuesto á trabajar en favor de los intereses de Aragón.

Las zonas neutrales.

Se acentúa el movimiento de unión de todas las corporaciones y entidades para defender los intereses de Aragón frente al proyecto de las zonas neutrales.

Mañana se reunirá la Comisión especial nombrada por el Municipio para estudiar los asuntos de interés local y regional relacionados con dicho proyecto.

Han comenzado los trabajos de organización de la Asamblea magna, que se celebrará en la primera decena del próximo enero.

GALICIA

Choque de vapores. — Tripulantes desaparecidos.

VIGO. (Viernes, tarde.) Esta noche pasada salió de esta bahía, para dedicarse á las faenas de la pesca, el vapor «Santo Domingo», tripulado por 14 hombres.

A la altura del cabo Sillero encontróse con el vapor «Peral», que regresaba con 24 tripulantes, después de haber hecho una calada de 100 cestas de sardinas.

Tanto el «Santo Domingo» como el «Peral» llevaban las luces apagadas, y esto fué causa de que chocasen uno con otro

El choque fué tan violento, que ambas embarcaciones se hundieron rápidamente, sin que sus tripulantes tuvieran tiempo para otra cosa que para arrojarse al mar.

Aunque la costa se hallaba bastante lejos, los náufragos trataban de ganarla, nadando desesperadamente.

Afortunadamente pasaba por allí en aquel momento el vapor pesquero «Evaristo Pérez», que se detuvo al oír los gritos angustiosos de los náufragos, recogiendo cuatro del «Santo Domingo» y 17 del «Peral».

Ignórase la suerte de los restantes, pero se supone, con el consiguiente sentimiento, que debieron hundirse con sus buques, pues muchos estaban durmiendo cuando ocurrió la catástrofe.

Todos los marineros desaparecidos pertenecían á pueblos de esta bahía, y en su mayoría eran de Vigo.

SIDRA CHAMPAGNE — VILLAVICIOSA (ASTURIAS)

EL GAITERO

VALLE, BALLINA Y FERNANDEZ

NAVARRA

Telegramas de gratitud.

PAMPLONA. (Viernes, tarde.) El Ayuntamiento de Pamplona ha dirigido telegramas de agradecimiento á S. M. el Rey, al señor Dato, al general Echagüe y á los representantes en Cortes de la provincia por la nueva concesión de derribo de las murallas, tan beneficiosa para el interés público.

El pueblo pamplonés entero se asocia á estos sentimientos de gratitud.

El agradecimiento popular se manifestará al regreso de la Comisión municipal, que fué á Madrid á gestionar esta concesión.

Horrible desgracia.

ALICANTE. (Viernes, noche.) Trabajando en las obras del ferrocarril de Aldea á Denia Julio y Manuel González, padre é hijo, respectivamente, se escapó una vagoneta por una pendiente y arrolló á Manuel.

Su padre intentó detener la vagoneta; pero fué arrollado también.

Los dos sufrieron gravísimas lesiones.

El marqués Della Chiesa.

SAN SEBASTIAN. (Viernes, tarde.) El marqués Della Chiesa, hermano del Papa Benedicto XV, que se encuentra aquí pasando una temporada, ha visitado la Diputación provincial, acompañado del obispo de Dora.

El ilustre viajero fué recibido en el palacio de la Diputación con todos los honores.

Formó á su paso la guardia de miqueletes, y los diputados que se hallaban en el edificio le acompañaron durante la visita.

Después visitó el Ayuntamiento, la Escuela de Artes y Oficios, la Biblioteca y otros edificios públicos.

SAN SEBASTIAN. (Viernes, noche.) El marqués Della Chiessa ofreció un té en el Hotel Cristina al alcalde, al obispo de Dora y á distinguidas personalidades.

El Sr. Chiessa donará al Museo provincial varios objetos pertenecientes á Su Santidad el Papa.

También el obispo de Dora ha ofrecido los objetos que se emplearon en su solemne consagración.

El Observatorio de Igueldo.

La Diputación acordó reorganizar el Observatorio de Igueldo, nombrando director interino á D. Pedro Orcolaga.

CONTRA LA CALVICIE

existe solamente un verdadero remedio: «Elixir Jonasil», del sabio doctor Jonas. Este incomparable preparado, de fama universal, para la caída del pelo radicalmente en pocos días, dando nueva vida á las raíces enfermas. De venta en las buenas Perfumerías Farmacias. Pesetas, 10 la botella.

Un banquete.

REUS. (Viernes, noche.) D. Antonio Huguet, inquilino de la casa donde nació el Sr. Sol y Ortega, obsequió con un banquete al Sr. Amat, al alcalde y á varios concejales y periodistas.

Los que asistirán al homenaje.

Han anunciado que asistirán al homenaje la mayoría de los diputados que han sido invitados.

Trabajos de organización.

El Sr. Tato Amat y los concejales señores Balaguer, Alberich, Recsanse y Bonet trabajan en la organización de los festejos que se han de celebrar con motivo del homenaje.

Un acuerdo del Ayuntamiento.

El Ayuntamiento ha acordado que las calles del Hospital y Mercería lleven en adelante el nombre de Sol y Ortega.

Agua de Cabreiroá

Calma las más fuertes neuralgias.

El entusiasmo en los pueblos.

HUESCA. (Viernes, noche.) Se reciben noticias de los pueblos de Sariñena, Almudévar, Lanaja, Torralba, Berbegal y Selgua, relatando el entusiasmo que allí reina desde que fué conocida la noticia de la aprobación del proyecto de riegos del Alto Aragón.

Se celebran fiestas, y constantemente salen rondallas cantando coplas alusivas y aclamando á los cooperadores de tan importante obra.

Relatan de Cariñena que, al conocerse allí la noticia, una mujer partió de noche, recorriendo 10 kilómetros, para llegar á las doce de la madrugada á dar la noticia.

Los lanajenses abandonaron el lecho, organizando manifestaciones con enorme entusiasmo.

El alcalde de Barbastro ha repartido proclamas.

Se han expedido numerosos telegramas agradeciendo al Gobierno la aprobación del proyecto.

La crisis obrera.

HUELVA. (Viernes, noche.) En el salón de sesiones del Ayuntamiento se reunieron los propietarios y fuerzas vivas para tratar de conjurar la crisis obrera, que presenta caracteres alarmantes por el despido de obreros del Ayuntamiento y de la Junta de Obras del puerto.

El alcalde expuso la difícil situación por que atraviesa el Municipio.

Aprobáronse varias fórmulas, entre ellas suprimir todos los festejos del año próximo, destinando ese dinero á dar ocupación á los braceros.

Acordóse también dirigirse al Gobierno solicitando auxilios, y especialmente que facilite medios para el comienzo de las obras de los muelles definitivos.

El domingo habrá sesión del Congreso obrero.

Se acordará la huelga general en toda la provincia, caso de persistir las Empresas mineras en el trabajo turnando.

Formidable incendio.

BILBAO. (Sábado, mañana.) A las diez de la noche se recibió aviso en el puesto de bomberos de esta población para que se presentasen con urgencia en la zona minera Las Carreras, donde tres casas estaban ardiendo.

A las tres de la madrugada se han recibido las primeras noticias de los progresos que el incendio hacía.

Según éstas, una casa ha quedado destruída y las otras dos están aisladas.

Todo el pueblo se alarmó mucho, echándose á la calle, huyendo de las llamas.

Los inquilinos de las casas siniestradas han podido salvar parte de su mobiliario.

Las campanas tocaron en señal de fuego, alarmando más al pueblo.

Sigue el incendio, pero se ha de localizar.

Las zonas neutrales.—Protesta de Cádiz.

CADIZ. (Sábado, mañana.) Crece la excitación con motivo de no aprobar el Gobierno las tarifas para el reglamento de las zonas neutrales, sin cuyo requisito no pueden funcionar éstas.

«El Diario de Cádiz» publica un artículo titulado «Burla sangrienta», que contiene graves censuras para el Gobierno.

Termina diciendo:

«Ha llegado la hora de luchar sin descanso y realizar toda clase de sacrificios para que Cádiz dé muestras de su vitalidad.»

La opinión pública se asocia á las censuras de dicho periódico.

ESPECTACULOS

EL CARTEL DE HOY

REAL.—8,30 (función diez y siete de abono, oncena del turno segundo), Carmen.

PRINCESA. — (Moda.)—10, Cuando florezcan los rosales.

ESPAÑOL.—10 (función popular), Los semidioses y Los chorros del oro.

COMEDIA.—10 (función popular), La Divina Providencia.

ZARZUELA.—6 (función triple á precios de doble), ¡Al fin, solos!—10 (función triple á precios de doble), Cierra la puerta y Maruxa.

Gran baile de máscaras de una de la noche á la madrugada.

APOLO.—6 (sencilla), La primera conquista y Amalia Molina en su repertorio.—10 (sencilla), El amigo Melquiades.—11,15 (sencilla), El día de Reyes y Amalia Molina en su repertorio.

LARA.—6,30 (doble), Las cacatúas (dos actos).—10,30 (doble), Mi tía Ramona (tres actos).

PRICE.—(Gran compañía de dramas policíacos.)—5 30 de la tarde y 10,30 de la noche, El espía (célebres aventuras de Nick Carter) (cuatro actos).

ESLAVA.—6, El señor duque y Pura Martínez.—10,30, El ángel del hogar (estreno) y despedida de Pura Martínez.

COMICO.—10 (sencilla), Los conejos.—11 (doble), La sobrina del cura (dos actos).

CERVANTES.—6,30 (sección vermouth), Camino adelante (dos actos).—10,30 (doble), La escondida senda (dos actos).

COLISEO IMPERIAL.—5,30, Se ceden habitaciones.—6,30, Mamá (especial).—9,30, Se ceden habitaciones.—10,30, Malvaloca (especial).

NOVEDADES.—6, El cofrade Matías.—7,15, El gitanillo.—9,15, El último juguete.—10,15, Noche de verbena.—11,45, El querer de una gitana.

MARTIN.—6, El soldado de cuota.—7,15, Juegos malabares.—10,30, La Virgen de Ulrera.—11,45, El soldado de cuota.

LUX EDEN.—9,30, La muerte civil ó el fugado de presidio.

GRAN TEATRO.—Palacio del Cinematógrafo. — Gran sección de 5 á 12,30.—Exitos soberbios: Persecución en el aire, La muerte del rey del cobre y otras exclusivas.—Palcos, 4 pesetas.—Butacas, 0,50.—General, 0,20

El próximo domingo, sensacional estreno policíaco: El hombre del sótano (exclusiva)

PRINCIPE ALFONSO.—(Génova, 16 y 18, y General Castaños, 6.)—Cinema de moda.—De 5 á 8,30, sección sencilla, y de 9,30 á 12,30, popular.—Todos los días estrenos.—El sacrificio de Catalina, La señora Leopardo, La última batalla y otras.

TEATRO INFANTA ISABEL.—Una hora antes del alba.

SALON DORE. — Sección continua.—Grandioso éxito: Sola en París.—Estreno: La última batalla.

AVISOS UTILES

LA SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID avisa á sus clientes por transporte de mercancías, que tengan derecho de participación al billete de la Lotería Nacional que se sorteará el próximo día 22, con arreglo á la circular de la misma, fecha 28 de junio de 1913, que hasta el próximo domingo día 20, y una de la tarde, podrán pasar á recoger el resguardo correspondiente, exhibiendo los justificantes que están determinados, en la Agencia sucursal de dicha Sociedad, situada en la calle de Tetuán, 13.

Antigua casa Soriano

MARQUES DE VALDEIGLESIAS, 4

Calzados americanos.

La **Casa S. Galán, calle Recoletos, 8,** ha recibido grandioso surtido en objetos de metal blanco y porcelanas para regalos. Vajillas y cristalerías.

Sociedad Española de Construcciones Metálicas

En el sorteo celebrado ante notario el día 14 del corriente mes resultaron amortizadas las 510 obligaciones siguientes: 111 á 120, 711 á 720, 991 á 1.000, 1.461 á 1.470, 1.641 á 1.650, 1.841 á 1.850, 2.151 á 2.160, 2.281 á 2.290, 2.461 á 2.470, 2.981 á 2.990, 3.771 á 3.780, 4.521 á 4.530, 5.491 á 5.500, 5.711 á 5.720, 5.871 á 5.880, 6.791 á 6.800, 6.891 á 6.900, 6.961 á 6.970, 8.561 á 8.570, 8.621 á 8.630, 8.661 á 8.670, 8.851 á 8.860, 8.921 á 8.930, 9.201 á 9.210, 9.441 á 9.450, 9.571 á 9.580, 9.591 á 9.600, 10.561 á 10.570, 10.641 á 10.650, 10.791 á 10.800, 10.801 á 10.810, 12.401 á 12.410, 12.571 á 12.580, 12.711 á 12.720, 12.871 á 12.880, 13.421 á 13.430, 16.561 á 16.570, 16.811 á 16.820, 17.441 á 17.450, 18.021 á 18.030, 19.061 á 19.070, 19.071 á 19.080, 19.651 á 19.660, 19.711 á 19.720, 20.371 á 20.380, 22.031 á 22.040, 22.381 á 22.390, 23.021 á 23.030, 23.541 á 23.550, 23.641 á 23.650 y 24.721 á 24.730.

Las obligaciones mencionadas deberán ser presentadas al cobro, á partir del día 2 de enero próximo, en MADRID, casa de los Sres. Urquijo y Compañía; en BILBAO Banco de Bilbao; en GIJON, Banco de Gijón, y en SAN SEBASTIAN, en el Banco Guipuzcoano, y serán reembolsadas á razón de 495,51 pesetas por cada una, deducidos ya los impuestos de Utilidades y Derechos reales.

A partir también del precitado día, quedará abierto en los establecimientos de referencia el pago del cupón núm. 13 de las obligaciones que se hallan en circulación, del que se deducirán 9,55 pesetas por impuestos de Utilidades y Timbre de negociación.

Bilbao 16 de diciembre de 1914.—El secretario general, **Fernando Cales.**

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

Ministerio de Cultura

CON SU ANTISEPSIA
Las
PASTILLAS VALDA
son la seguridad de las vías respiratorias
DEBEN SU INCOMPARABLE EFICACIA
á sus esencias volátiles contra
los CONSTIPADOS, AFECCIONES de GARGANTA, LARINGITIS, BRONQUITIS agudas o cronicas. RESFRIADOS de CABEZA, GRIPPE, INFLUENZA, ASMA, ENFISEMA, etc.
PROBADLAS Y OS CONVENCEREIS
Pero tened buen cuidado de exigir
La CAJA de VERDADERAS
PASTILLAS VALDA
con el nombre VALDA en la tapa y la direccion de su unico fabricante. H. Canonne, preparadas en su laboratorio: Diagonal, 418. Barcelona
Bajo la dirección del farmacéutico Don Antonio Pena Deo.
Se venden en todas las farmacias y Droguerías.
La Caja Ptas 1.50
Agentes Generales V. FERRER y C.a BARCELONA.
Fórmula: Menthol... 0,002. Eucalyptol. 0,0005. Azúcar-Goma.

SURTIDOS INMENSOS EN BISELADOS, ZOCALOS Y MOLDURAS BELGAS y del país, encontrarán visitando LA PRIMERA CASA DE MADRID en AZULEJOS y BALDOSINES de todas clases.—GRANDES ALMACENES, PÉREZ GALDÓS, NÚMEROS 4 Y 6.— TELÉFONO NÚM. 2.206.— SALVADOR MARTÍNEZ

POLICIA PARTICULAR
AGENCIA IBERIA. OFICINA CENTRAL. Meruán Cortés, 15 y 17, Madrid.
GARANTÍA ABSOLUTA DE MORALIDAD Y RESERVA
Informes secretos, investigaciones, vigilancias personales, gestiones privadas para toda clase de asuntos en España y el Extranjero.

TRANSPORTES
de Encargos y de toda clase de mercancías desde domicilio á domicilio para
MELILLA--CEUTA RIO MARTIN Y TANGER
También se admiten con destino á Casablanca, Rabat y Larache.
Dirigirse á la Agencia Sucursal de la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, calle de Tetuán, 13. Teléfono, 4.580.

TESORO INAPRECIABLE.—Como echar aceite al candil es para débiles y decrépitos inapetentes, dispépsicos y neurasténicos, el gran VISTA-RICA, aperitivo sin igual, regenerador y purificador de la sangre, y por excelencia tónico-vigorizante.—En farmacias, colmados y droguerías.—Prospectos y muestras gratis.—Providencia, 61. LA SALUD.—BARCELONA.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
50 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
ALCALÁ, 43. Oficinas: CABALLERO DE GRACIA, 60

RECONSTITUYENTE
El más enérgico de los reconstituyentes es el
VINO DE BAYARD
Peptona fosfatada, que devuelve á todas las personas débiles la Fuerza y la Salud. Depósito en todas las farmacias.
Rollin y Compañía PARÍS.

COMPRO CASA
en Madrid, con preferencia hipotecada por el Hipotecario, cuyo valor sea inferior á 40.000 duros. LUIS LUCCHESI, *LOPE DE VEGA, 21, segundo izquierda.*—De tres á cuatro. No se admiten intermediarios.

EL DETECTIVE
internacional garantiza investigaciones y vigilancias particulares reservadas. *Barcelona, 2, 2.º* Madrid.

Pan de Viena MARCA SOL
se sirve en los grandes hoteles y mesas aristocráticas envuelto en papel seda con las señas La Vienesa, calle *Recoletos, 4; San Marcos, 26; Serrano, 54, y Postas, 4.* Telfs. 1.824 y 1.808. Servicio á domicilio.

PELETERIA DEL CARMEN
Estolas, manguitos, capas, abrigos piel, 125 pts., reformo los usados 14. Carmen, 14.

CAMAS DORADAS
Dorado inglés inalterable mil pesetas á quien pruebe lo contrario. Gran exposición. Fábrica y despacho: *Cabeza, 34*

ORO Y PLATA
Platino, galones, brillantes; diamantes y perlas.
PAGAMOS todo su valor. Venta de alhajas de ocasión, y objetos de plata de ley al peso. SAL: números 2 al 2, y PLAZA MAYOR, núm. 31.

Secrétaire Steno-dactylo. Française 150 mots par minute, désire trouver emploi dans banque, maison particulière ou maison de commerce. Ecrire: Cédula personal, 20.431. Lista de Correos.

Française Parisienne très instruite donne leçon français méthode spéciale et rapide, sténographie, dactylographie, aquarelle. Prix modérés. Ecrire: Cédula personal, 20.431, Lista de Correos.

CAMAS DORADAS
DORADO INGLES PAIS
Mejores y más baratas que las que anuncian fábrica.
Pinillos.—Espoz y Mina, 5.
Casa fundada en 1854.

EL REUMA CURADO
gracias al invento del doctor alemán J. Weiss, sin baños, yoduros, salicilato de sosa, etc. El que padezca REUMA, GOTA, CIATICA ó COLICOS NEFRITICOS, tome inmediatamente
ANTIURICO WEISS
y curará radicalmente.—Caja de 24 sellos, 5 pesetas.—Gayoso. Arenal, 2, y farmacias.

CATARATAS
Se curan sin operación y sin esperar á que maduren, con aparato de reciente invención. Dr. Busdraghi, Augusto Figueroa, 36.—Madrid. Horas de consulta: De nueve á doce.

ARBOLES FRUTALES
y de sombra. — Razón: M. Colina. — LAVAPIES, n.º 5

L. ANDUIZA (S. en C.)
Alcalá, 4.-JOYERIA Y PLATERIA.-Teléfono 2,503
Gran surtido en los dos ramos de la fabricación exclusiva de la casa, á precios muy ventajosos.

CASA
En calle de primer orden, reciente construcción, urge venta ó Hipoteca. Para tratar, Molino de Viento, 5, principal izquierda.—De 3 á 4.

¡¡CINES GANGA!!
Urge vender un buen aparato completo seminuevo muy claro y fijo. Puede verse funcionar. P.ª Progreso 2, 1.º 3 á 4.

† XXXVII ANIVERSARIO
LA EXCMA. SEÑORA
DOÑA JUSTA ORTIZ DE LEGUIZAMÓN DE FINAT
FALLECIÓ EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 1877
R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 19 del corriente en la iglesia del Carmen (calle de la Salud) y parroquia de la Concepción (barrio de Salamanca), por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, así como la solemne misa cantada con manifiesto, que se verificará á las diez de la mañana en la citada iglesia de la Concepción, serán aplicadas por el eterno descanso de la finada.

Sus nietos, nietas políticas, nieto político, biznietos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

†
EL SEÑOR
Don José Santa Marina y Pérez
Ha fallecido á las siete de la mañana del día 18 de diciembre de 1914
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
D. E. P.

Su desconsolada viuda, sus hijos, hijo político, nietas, hermanos políticos, sobrinos políticos, primos, demás parientes y testamentarios,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver que se verificará el sábado 19 del actual, á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Lealtad, 17, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

En la capilla ardiente se celebrarán misas durante la mañana del sábado desde las seis á las diez.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y varios Ilmos. Sres. Obispos han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Se suplica el coche. No se reparten esquelas. (7)

Asados perfectos con las cacerolas aisladoras, y aparatos exclusivos de esta Casa Utensilios de cocina, irrompibles. Filtros higiénicos para agua.
Calefacción por petróleo, modelos especiales; calientapiés, calientamanos, calientaplatos y muchos otros. Unicamente Casa Marín, 12, Plaza de Herradores, 12, esquina á San Felipe Neri.

SEÑORITAS
Academia teórico-práctica para la conducción de automóviles. Garage del Hipódromo. *Fernández de la Hoz, 67.*

PAGO como nadie alhajas, objetos de plata, abanicos y toda clase de antigüedades. ECHEGARAY, NÚMERO 18.

SE traspasa hotel en Madrid, muy céntrico y acreditado. Razón: Antonio Cereijo, *Caballero de Gracia, 6,* ultramarinos.

AVISO
La Casa que más paga por oro, plata platino, galones y toda clase de alhajas es, Plaza de Santa Cruz, 7. PLATERIA

DENTISTA
Extracciones sin dolor y toda clase de trabajos modernos, fijos y sin paladar; precios económicos. MONTERA, 41.

Partos. Josefina López. Hospedaje embarazadas. Consulta matriz. Pez, 19, 2.º

ANISOSA
Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja, 0,50 ptas. en prales. farmacias. — Deposito: Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41. Madrid.

INTERESA LEER
GRAN FABRICA DE MUEBLES
DE DANIEL LOPEZ DE GARAYO.-VITORIA
Montada con todos los adelantos modernos, precios económicos. Exportación á todas las provincias. Estados y presupuestos para toda clase de instalaciones. Se desean representantes que conozcan el mueble. Esta casa admite proposiciones para montar una Sucursal en las plazas de San Sebastián, Bilbao ó Pamplona.

POLICIA PARTICULAR
Vigilancias personales. Informes en todo el mundo. Pesquisas para divorcios y herencias. Preciados, 64, Madrid

Palacio Arabe "Xifré"
PRADO, 22 (FRENTE AL MUSEO DE PINTURAS)
Gran rebaja en todos los muebles, antiguos y modernos, desde los más lujosos á los más modestos y con los precios marcados y fijos en cada uno, realizamos los comprendidos en nuestra verdadera Exposición, que decora infinidad de objetos artísticos y modernos. Calefacción agradable. De ocho mañana á ocho noche. Se vende el Palacio. Teléf. 5.106.
ENTRADA LIBRE

CALORIFEROS ELECTRICOS LUMINOSOS
Verdaderos baños de sol
Muy económicos
Taller electrotécnico «VOLTA»
Romanones, 3 y 5, Madrid
Horas de despacho: de cinco á ocho.

NACIMIENTOS
Velas de lujo para nacimientos, cajas de 30 velas rizadas, ptas. 1,25; de 40 velas lisas, ptas. 1,45; candeleros para el Arbol de Navidad, 75 céntimos docena. Casa Thomas, Sevilla, 8 Madrid.

CAMAS DORADAS
1.ª Casa-PINILLOS
Espoz y Mina, 5.

SE CEDE local espacioso, sitio céntrico.— *Fuencarral, 51 dup.º, sastrería.*

GABAN KYMMONO
piel nutria, forro seda, 1,15 largo á medida, sin señal 200 pesetas. Medina, *Carmen, 10.*

CON 25.000 PESETAS
Se encontrará medio de vivir desahogadamente, interesándolas en negocio industrial conocido y que produce el 33 por 100 de beneficios. Lista de Correos, recibo de contribución núm. 5.246.

Traducciones de idiomas. Escalinata, 13, 1.º izdqa.

PEELE
GRAN PREMIO Y MEDALLA DE ORO han obtenido en las Exposiciones Internacionales de Higiene de París, Londres y Génova los célebres preparados del sabio dermatólogo alemán doctor Lehman

LOTION PEELE Automassage liquide, hermosea el cutis, SIN PINTARLO, quitando arrugas, pecas, manchas y cuantos defectos tenga. Pesetas 10 frasco; 5,85 medio frasco.

HIERBINA PEELE Radio-activa, hermosea el cuerpo y el pecho, dando esbeltez y firmeza ideal.—Uso externo. Pesetas 6 frasco.

POLVOS DE ARROZ PEELE Composición vegetal, completamente pura. Blancos, Rosa y Rachel. Pesetas 5 caja.

EAU DE COLOGNE PEELE Es la más concentrada, higiénica y refrescante, de perfume exquisito. Pesetas 5,50 botella.

ELIXIR PEELE Para inmediatamente la caída del pelo, quitando la caspa. Pesetas 6 el frasco.

POLVOS DENTÍFRICOS PEELE Dan á los dientes blancura incomparable, transparencia á su esmalte, pureza á la encía. Pesetas 1,85 la caja.

ROSAWEISS PEELE BLANQUEO IDEAL. Hermosea instantáneamente el cutis, ocultando cuantos defectos tenga, sin perjudicar ni envejecer la piel. Da un color NATURAL y distinguido. Pesetas 5 el frasco.

DE VENTA EN TODAS LAS PERFUMERIAS, FARMACIAS Y EN CASA PEELE, ALCALA, 73, MADRID
AL POR MAYOR PARA ESPAÑA: PEREZ MARTIN y C.ª, MADRID

Concesionario exclusivo universal: Ernesto Lowenstern, Alcalá, 73.-Madrid

†
EL SEÑOR
D. Marcelino Sánchez de Linares Bringas
Ha fallecido el 18 de diciembre de 1914
Á LAS DIEZ Y MEDIA DE LA MAÑANA
Habiendo recibido los Santos Sacramentos.
R. I. P.

Su afligida esposa, doña Filomena García; sus hijos, D. Manuel, doña María Josefa y D. Pablo; nieta, Manuela; hijo político, tíos, sobrinos, primos y demás familia,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 19 del actual, á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Estudios, 12, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo y San José, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.
Se suplica el coche.

Ministerio de Cultura